Naciones Unidas S/PV.4020 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4020[a] sesión

Jueves 8 de julio de 1999, a las 15.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Hasmy	(Malasia)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Al Dosari
	Brasil	Sr. Cordeiro
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Shen Guofang
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Teixeira da Silva
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Richmond

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad y consolidación de la paz después de los conflictos

Desarme, desmovilización y reinserción de excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz

99-85579 (S)

Se reanuda la sesión a las 15.30 horas.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): El reto del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en la vida civil es un reto con el que el Gobierno de la República de Namibia sigue lidiando nueve años después de su independencia. Por tanto podemos atestiguar que una transición pronta y sin obstáculos hacia la consolidación de la paz después de los conflictos resulta urgente para cualquier país que salga de un conflicto. Esto es obvio, porque el desarme y la desmovilización de los excombatientes no culminan en la paz por sí mismos. Por ejemplo, en nuestro caso, algunas generaciones nacieron en el exilio y por lo tanto no tenían ninguna vinculación con los modelos de vida locales. Para otros, los largos años de ausencia los habían alejado del tipo de vida de Namibia. Lo que es más grave, la mayoría de los excombatientes no contaban con ningún oficio y, por lo tanto, no se los podía absorber fácilmente en los empleos disponibles. Muchos ya eran demasiado mayores para asistir a escuelas normales y demasiado jóvenes como para convencerlos de que se jubilaran. Por ello el Gobierno de Namibia decidió crear una brigada de desarrollo. En pocas palabras, es un mecanismo destinado a reasentar, reintegrar y rehabilitar a los excombatientes y a sus familias. Con la ayuda de nuestro sector privado, el Gobierno está haciendo frente a este problema, aunque sigue habiendo muchas limitaciones.

Quiero resaltar que los excombatientes son antiguos enemigos que todavía quieren vengar las actividades pasadas. Además, al tiempo que luchaban por su causa, los excombatientes tenían nobles esperanzas que nunca se realizaron del todo, lo que dio por resultado frustraciones y especiales sensibilidades. Además, debido a la naturaleza de la logística descentralizada que tienen las fuerzas irregulares, los escondites de armas estarán repartidos por todo el país y los excombatientes recurrirán a estas armas si los programas de desarme, desmovilización y reinserción no se aplican, no se coordinan y no se llevan adelante en forma apropiada.

Sr. Presidente: En este sentido, mi delegación subraya su iniciativa de celebrar un debate muy necesario sobre uno de los temas más sobresalientes en la esfera de la consolidación de la paz después de los conflictos. El desarme, la desmovilización y la reinserción no son sino etapas en el proceso de la consolidación de la paz después de los conflictos. Si se hace caso omiso de alguna de estas etapas entonces el proceso queda incompleto y la amenaza de la reanudación del conflicto armado se convierte en realidad. Si bien el conflicto se ve exacerbado por la proliferación de las armas, en la mayoría de los casos las causas son de naturaleza esencialmente económica y social. Por lo tanto, para muchos, armarse y movilizarse constituye una fuente de ingresos, para no decir de supervivencia. Por lo tanto, no es una coincidencia el hecho de que con mucha frecuencia sean los hambrientos, los analfabetos y los desposeídos los que se convierten en presa fácil de los caudillos de la guerra en distintas situaciones de conflicto.

Muchas zonas de África hoy se ven afectadas por el hambre y la desnutrición; por el contrario, la proliferación de las armas presenta un contraste llamativo. En el proyecto de declaración del Presidente que aprobaremos hoy se dice claramente que

> "[el desarme y] la desmovilización debe[n] llevarse a cabo en un entorno de seguridad y protección, que inspire a los excombatientes la confianza necesaria para deponer las armas."

Desde luego, tenemos que preguntarnos qué es lo que quiere decir un entorno de seguridad y protección, porque con mucha frecuencia la falta de ese tipo de entorno es lo que genera el conflicto. Además, y de igual importancia, es el hecho de que la confianza de los excombatientes evoluciona en torno a sus armas. Cuando se le desarma y se le desmoviliza cae en un estado de temor, de pánico y de inseguridad. Esta incertidumbre es lo que hace que el desarme y la desmovilización resulten dolorosos, si bien necesarios.

De hecho, el Secretario General, en su informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y un desarrollo sostenible en África, específicamente en la consolidación de la paz posterior a los conflictos, resumió muy bien esta cuestión al señalar:

> "Las sociedades que acaban de salir de un conflicto tienen necesidades especiales. Para evitar que se reavive el conflicto y sentar, al mismo tiempo, unos cimientos sólidos para el desarrollo, debe hacerse hincapié en prioridades fundamentales como la de fomentar la reconciliación y mostrar respeto por los derechos humanos; promover la integración política y la unidad nacional; garantizar que los refugiados y los desplazados puedan repatriarse y volver a establecerse lo antes posible, con garantías de seguridad y sin contratiempos; reinsertar a los excombatientes y a otras personas en la sociedad productiva; frenar la compraventa de armas de pequeño calibre, y encauzar los recursos nacionales e internacionales hacia las actividades de reconstrucción y de recuperación económica. Todas estas prioridades están relacionadas entre sí y habrá que realizar un esfuerzo concertado y

coordinado en todos los frentes para obtener los resultados deseados.” (*S/1998/318, párr. 66*)

Esto es sumamente importante porque cuando todos los miembros de una sociedad se sienten parte de ella, pueden hacer su aporte a la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible para beneficio de todos. Por lo tanto, el empleo de los excombatientes debe ser abordado de una manera aislada en relación con el empleo en general, puesto que esta situación de desempleo está cargada de consecuencias devastadoras para cualquier país.

La reinserción de los excombatientes no se puede dejar únicamente en manos de los países afectados, ya que eso no solamente es difícil desde el punto de vista financiero sino que tiene otras dimensiones que también presentan problemas. Por lo tanto, la comunidad internacional debe ayudar con seriedad a los países que están involucrados en este proceso de consolidación de la paz después de los conflictos. De hecho, hoy estamos trabajando por la reinserción de nuestros excombatientes, y esto no hubiera sido posible sin el apoyo y la asistencia generosa de muchos países, en especial Malasia. Por consiguiente, nos satisface que usted, Sr. Presidente, haya tomado la iniciativa de convocar esta reunión tan importante para abordar un tema en el que ha participado seriamente su Gobierno, especialmente en lo que respecta a mi país.

Dar empleo a los excombatientes es una prioridad para conseguir la estabilidad posterior a un conflicto. La oficina de las Naciones Unidas dedicada a la consolidación de la paz después de los conflictos tiene que ayudar a las democracias incipientes por medio de una reinserción cabal de los excombatientes. Además, se deben hacer esfuerzos para abordar los problemas que pueden llevar a una reanudación de los conflictos. Una retirada prematura de las fuerzas de mantenimiento de la paz es peligrosa, porque los beligerantes se rearman cuando se produce un vacío. Una respuesta inadecuada del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en general también puede prolongar un conflicto, lo que a su vez puede dificultar mucho la consolidación de la paz después del conflicto. Sierra Leona y Angola son casos claramente ilustrativos en ese sentido. Mi delegación celebra la firma del acuerdo de paz para Sierra Leona. Esperamos sinceramente que este acuerdo sea heraldo de una paz duradera para Sierra Leona. No obstante, queda por delante una tarea difícil. Desde luego, el proceso de la reconciliación nacional puede resultar difícil, pero todos tenemos la esperanza de que el pueblo de Sierra Leona, que ha sufrido las más aberrantes violaciones de los derechos humanos, esté a la altura del desafío con el fin de que la paz en Sierra Leona se haga realidad.

Mi delegación está de acuerdo con las medidas prácticas propuestas en el proyecto de declaración del Presidente con el fin de promover el éxito del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz. También apoyamos la propuesta de que el Secretario General presente un informe al Consejo de Seguridad sobre este tema tan importante. Somos de la firme opinión de que en este informe se debe prestar especial atención a los niños y a las mujeres, entre otros. Por último, reiteramos que la consolidación de la paz después de los conflictos es un problema multidimensional que las Naciones Unidas y en particular el Consejo de Seguridad tienen que abordar de una manera completa e imparcial para que podamos establecer la paz en cualquier situación posterior a un conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Namibia las amables palabras que ha pronunciado con respecto a mi país.

Sr. Shen Guofang (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación china se complace mucho por el hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia Excmo. Sr. Syed Hamid Albar, haya presidido esta mañana el debate del Consejo de Seguridad sobre el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz. También queremos dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Fréchette, por su declaración.

Actualmente, el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes se han convertido en un elemento importante que se aplica en muchas de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Estos esfuerzos ayudarán a poner en vigor los acuerdos de paz, a impedir la recurrencia de los conflictos y a mantener la estabilidad social. Al igual que otras delegaciones, creemos también que el debate abierto que hoy celebra el Consejo sobre este tema es sumamente oportuno y necesario. Esta situación existe en África, en Asia y también en Europa y otras regiones, y ha afectado cada vez más la estabilidad y la seguridad regionales. Incumbe al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad, y, por lo tanto, este es un tema que debería merecer nuestra plena atención. Por consiguiente, China valora la iniciativa de Malasia de convocar un debate abierto sobre esta cuestión.

China cree que tanto en el mantenimiento de la paz como en la consolidación de la paz después de los conflictos las Naciones Unidas deben seguir siempre los principios de la no injerencia en los asuntos internos y el respeto de la

soberanía y la integridad territorial. Los mismos principios deben aplicarse a las actividades de las Naciones Unidas en pro del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes. Cuando existe un gobierno legítimo en el país involucrado, esas medidas sólo deben tomarse con el consentimiento de ese gobierno.

En los casos en que no existe gobierno legítimo, sólo deben tomarse medidas después de que se haya firmado un acuerdo de paz y las partes en conflicto hayan prometido su apoyo a dichas medidas. Esas medidas deben aplicarse estrictamente de conformidad con el mandato del Consejo de Seguridad. Es más, habida cuenta de que el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes involucran cuestiones tan delicadas como las fuerzas armadas y la seguridad de un país, sólo se debe recurrir a la adopción de medidas en este sentido cuando ello resulte absolutamente necesario, y esas medidas deben limitarse estrictamente a las regiones en conflicto en las que las Naciones Unidas estén llevando a cabo actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz después de los conflictos. De lo contrario, los conflictos no sólo no se resolverían, sino que se complicarían más.

La cuestión del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes es sumamente compleja, ya que involucra a varios organismos y departamentos en distintas esferas. Los órganos pertinentes de las Naciones Unidas deben cumplir con sus tareas en sus respectivas esferas de competencia de conformidad con su división del trabajo, y al mismo tiempo deben fortalecer su coordinación y su cooperación para que sus medidas estén bien organizadas. En abril de 1999, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas adoptó una serie de directrices para las medidas de desarme en situaciones posteriores a los conflictos, entre ellas la recolección y destrucción de armas y la desmovilización y reinserción de los excombatientes. Estas directrices deben ser respetadas y aplicadas.

En la cambiante situación internacional, la paz, la seguridad y el desarrollo están entrelazados de una manera cada vez más inextricable y profunda. China cree que solamente cuando se trate de manera efectiva el problema del desarrollo será posible eliminar las causas profundas de los conflictos y de la guerra y resultará posible hacer realidad el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes. Esto es especialmente así en el caso de los lugares que se encuentran en una situación económica desventajosa.

China siempre ha estado a favor de que las Naciones Unidas desempeñen un papel importante en el mantenimiento de la paz y en la consolidación después de los conflictos. Para lograr una paz sostenible en las regiones después de los conflictos, China apoya la formulación y aplicación de medidas para la recolección y destrucción de las armas y la desmovilización y la reinserción de los excombatientes, y considera que debe establecerse un estricto mecanismo de supervisión para controlar la aplicación de esas medidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de China las amables palabras que ha dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores de mi país.

La reinserción de los excombatientes no se puede dejar únicamente en manos de los países afectados, ya que eso no solamente es difícil desde el punto de vista financiero sino que tiene otras dimensiones que también presentan problemas. Por lo tanto, la comunidad internacional debe ayudar con seriedad a los países que están involucrados en este proceso de consolidación de la paz después de los conflictos. De hecho, hoy estamos trabajando por la reinserción de nuestros excombatientes, y esto no hubiera sido posible sin el apoyo y la asistencia generosa de muchos países, en especial Malasia. Por consiguiente, nos satisface que usted, Sr. Presidente, haya tomado la iniciativa de convocar esta reunión tan importante para abordar un tema en el que ha participado seriamente su Gobierno, especialmente en lo que respecta a mi país.

Dar empleo a los excombatientes es una prioridad para conseguir la estabilidad posterior a un conflicto. La oficina de las Naciones Unidas dedicada a la consolidación de la paz después de los conflictos tiene que ayudar a las democracias incipientes por medio de una reinserción cabal de los excombatientes. Además, se deben hacer esfuerzos para abordar los problemas que pueden llevar a una reanudación de los conflictos. Una retirada prematura de las fuerzas de mantenimiento de la paz es peligrosa, porque los beligerantes se rearman cuando se produce un vacío. Una respuesta inadecuada del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional en general también puede prolongar un conflicto, lo que a su vez puede dificultar mucho la consolidación de la paz después del conflicto. Sierra Leona y Angola son casos claramente ilustrativos en ese sentido. Mi delegación celebra la firma del acuerdo de paz para Sierra Leona. Esperamos sinceramente que este acuerdo sea heraldo de una paz duradera para Sierra Leona. No obstante, queda por delante una tarea difícil. Desde luego, el proceso de la reconciliación nacional puede resultar difícil, pero todos tenemos la esperanza de que el pueblo de Sierra Leona, que ha sufrido las más aberrantes violaciones de los

derechos humanos, esté a la altura del desafío con el fin de que la paz en Sierra Leona se haga realidad.

Mi delegación está de acuerdo con las medidas prácticas propuestas en el proyecto de declaración del Presidente con el fin de promover el éxito del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz. También apoyamos la propuesta de que el Secretario General presente un informe al Consejo de Seguridad sobre este tema tan importante. Somos de la firme opinión de que en este informe se debe prestar especial atención a los niños y a las mujeres, entre otros. Por último, reiteramos que la consolidación de la paz después de los conflictos es un problema multidimensional que las Naciones Unidas y en particular el Consejo de Seguridad tienen que abordar de una manera completa e imparcial para que podamos establecer la paz en cualquier situación posterior a un conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Namibia las amables palabras que ha pronunciado con respecto a mi país.

Sr. Shen Guofang (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación china se complace mucho por el hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia Excmo. Sr. Syed Hamid Albar, haya presidido esta mañana el debate del Consejo de Seguridad sobre el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz. También queremos dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Frechette, por su declaración.

Actualmente, el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes se han convertido en un elemento importante que se aplica en muchas de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Estos esfuerzos ayudarán a poner en vigor los acuerdos de paz, a impedir la recurrencia de los conflictos y a mantener la estabilidad social. Al igual que otras delegaciones, creemos también que el debate abierto que hoy celebra el Consejo sobre este tema es sumamente oportuno y necesario. Esta situación existe en África, en Asia y también en Europa y otras regiones, y ha afectado cada vez más la estabilidad y la seguridad regionales. Incumbe al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad, y, por lo tanto, este es un tema que debería merecer nuestra plena atención. Por consiguiente, China valora la iniciativa de Malasia de convocar un debate abierto sobre esta cuestión.

China cree que tanto en el mantenimiento de la paz como en la consolidación de la paz después de los conflictos las Naciones Unidas deben seguir siempre los principios de la no injerencia en los asuntos internos y el respeto de la soberanía y la integridad territorial. Los mismos principios deben aplicarse a las actividades de las Naciones Unidas en pro del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes. Cuando existe un gobierno legítimo en el país involucrado, esas medidas sólo deben tomarse con el consentimiento de ese gobierno.

En los casos en que no existe gobierno legítimo, sólo deben tomarse medidas después de que se haya firmado un acuerdo de paz y las partes en conflicto hayan prometido su apoyo a dichas medidas. Esas medidas deben aplicarse estrictamente de conformidad con el mandato del Consejo de Seguridad. Es más, habida cuenta de que el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes involucran cuestiones tan delicadas como las fuerzas armadas y la seguridad de un país, sólo se debe recurrir a la adopción de medidas en este sentido cuando ello resulte absolutamente necesario, y esas medidas deben limitarse estrictamente a las regiones en conflicto en las que las Naciones Unidas estén llevando a cabo actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz después de los conflictos. De lo contrario, los conflictos no sólo no se resolverían, sino que se complicarían más.

La cuestión del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes es sumamente compleja, ya que involucra a varios organismos y departamentos en distintas esferas. Los órganos pertinentes de las Naciones Unidas deben cumplir con sus tareas en sus respectivas esferas de competencia de conformidad con su división del trabajo, y al mismo tiempo deben fortalecer su coordinación y su cooperación para que sus medidas estén bien organizadas. En abril de 1999, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas adoptó una serie de directrices para las medidas de desarme en situaciones posteriores a los conflictos, entre ellas la recolección y destrucción de armas y la desmovilización y reinserción de los excombatientes. Estas directrices deben ser respetadas y aplicadas.

En la cambiante situación internacional, la paz, la seguridad y el desarrollo están entrelazados de una manera cada vez más inextricable y profunda. China cree que solamente cuando se trate de manera efectiva el problema del desarrollo será posible eliminar las causas profundas de los conflictos y de la guerra y resultará posible hacer realidad el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes. Esto es especialmente así en el caso de

los lugares que se encuentran en una situación económica desventajosa.

China siempre ha estado a favor de que las Naciones Unidas desempeñen un papel importante en el mantenimiento de la paz y en la consolidación después de los conflictos. Para lograr una paz sostenible en las regiones después de los conflictos, China apoya la formulación y aplicación de medidas para la recolección y destrucción de las armas y la desmovilización y la reinserción de los excombatientes, y considera que debe establecerse un estricto mecanismo de supervisión para controlar la aplicación de esas medidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de China las amables palabras que ha dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores de mi país.

Sr. Duval (Canadá) (*habla en francés*): Ante todo quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Vicesecretaria General Louise Fréchette por la declaración que formuló esta mañana en el Consejo. El interés del Secretario General por esta cuestión es valiosísimo, y la declaración de la Secretaría demuestra que se ha reflexionado a fondo sobre el tema de este debate.

Para el Canadá, el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en el entorno del mantenimiento de la paz es un componente fundamental de la dimensión de la seguridad humana de las operaciones de mantenimiento de la paz. En los 10 años transcurridos desde que pusieran en marcha una operación de mantenimiento de la paz en Namibia, las Naciones Unidas adquirieron gran experiencia en temas de desarme, desmovilización y reinserción de excombatientes. Nos felicitamos de que Namibia esté hoy en la mesa del Consejo para compartir sus experiencias. Hoy, el desafío del Consejo es traducir esta experiencia a directrices claras, concisas y generales que puedan aplicarse, cuando corresponda, a todas las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz que decida el Consejo.

No nos cabe duda de que el debate de hoy contribuirá a lograr este objetivo gracias a una reflexión y un esfuerzo concertado por parte de los órganos, organismos y Miembros de las Naciones Unidas que participan en él, tanto beneficiarios como contribuyentes; un esfuerzo concertado sin el cual las palabras no se traducirán a acción.

Todo programa eficaz de desarme, desmovilización y reinserción de excombatientes debería procurar que todos ellos —hombres, mujeres y, con demasiada frecuencia, niños— se convirtieran en miembros productivos de la sociedad. Esto es fundamental para iniciar cualquier proceso general de reconciliación. Sin embargo, las condiciones propicias para el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes no se dan por sí solas, hay que crearlas. A corto plazo, el fracaso del desarme y de la desmovilización puede llevar de nuevo a la guerra, del mismo modo que la reinserción incompleta suele producir a medio y largo plazo graves disturbios civiles, y especialmente actos de delincuencia armada por parte de los excombatientes. Un programa de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes debidamente planificado y ejecutado es un instrumento importante y económico para reconstruir una sociedad después de un conflicto.

A juicio del Canadá, para que este programa tenga éxito, sus tres componentes —el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes— deben aplicarse desde el principio de la misión y continuar durante el mandato de mantenimiento de la paz e incluso después de que el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz se haya retirado del lugar.

Los programas de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes tendrán éxito si cuentan, entre otras cosas, con recursos financieros suficientes en todas las etapas, con la determinación política de todas las partes en la controversia de lograr el éxito y, finalmente, con una coordinación estrecha entre los componentes militares, civiles y de la policía.

Los conflictos afectan a todos los elementos de la sociedad, por lo que cada uno de estos elementos debe procurar el retorno de la seguridad. El Canadá está convencido de que el desarme, la desmovilización y la reinserción efectivos de los excombatientes dependen de la participación de los sectores de la población más afectados por los conflictos. También cabe subrayar que uno de los principales principios rectores del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes es el fomento de la capacidad local, nacional e incluso regional por medio de las consultas, los compromisos y la participación activa en todos los aspectos del programa. Todo asesoramiento político o técnico de las Naciones Unidas debe respetar este principio. Recordamos la cooperación efectiva entre las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y las partes en conflicto en Centroamérica, gracias a la que los excombatientes pudieron hacer la transición.

(*continúa en inglés*)

Quisiera, a modo de conclusión, decir unas palabras sobre el papel y la responsabilidad del Consejo de Seguridad. La creación de una nueva misión de mantenimiento de la paz es la situación en la que el Consejo de Seguridad desempeña el papel crítico de asegurar que las tareas relativas al desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes sean claras para todos. Deben ser claras para todas las partes en conflicto, para todo el personal de operaciones de mantenimiento de la paz —militares, policías y civiles— y para la población civil. Nada logrará disipar más rápidamente la confianza del público, envalentonar con mayor rapidez a los radicales de todos los bandos, ni restar más eficacia a la labor del personal encargado del mantenimiento de la paz que la posibilidad de que los contingentes de las Naciones Unidas parezcan confusos o desorientados en cuanto a las normas del juego.

La diseminación de las armas pequeñas es un importante elemento de desestabilización en las situaciones posteriores a los conflictos. El Canadá está firmemente convencido de que, cuando convenga, el Consejo debe otorgar a las misiones un mandato que incluya disposiciones para la aplicación inmediata de un amplio programa que combine elementos voluntarios y obligatorios para el desarme a corto plazo y para la gestión de las armas a largo plazo. Asimismo, el papel del Consejo no puede terminar con un mandato de desarme. Cuando termina el desarme empieza la desmovilización. El Consejo debe reconocer que en esas situaciones sólo puede procederse a la desmovilización si existen condiciones para que todos los excombatientes se sientan seguros. Y, de ser necesario, la misión debe incluir a supervisores policiales civiles, observadores de derechos humanos y observadores y fuerzas militares, a fin de garantizar que la desmovilización ocurra en un entorno seguro.

Por último, el Consejo debe reconocer que es necesario procurar la reinserción para que las primeras etapas tengan éxito. El desarme debe estar vinculado a un proceso más amplio de reconciliación y reconstrucción posterior a los conflictos. El respeto por el imperio de la ley, por los principios democráticos y por los derechos humanos debe ser la base para la creación de un entorno seguro y para el fomento de la reconciliación. Estas son las bases necesarias para la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo si es que queremos lograrlos.

El desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes no terminarán cuando termine el mandato de una operación de mantenimiento de la paz. El despliegue de misiones políticas de seguimiento, con mandato del Consejo de Seguridad, asegurará la coordinación y la continuidad. Convendrá establecer una estrecha relación con las comunidades humanitarias y de desarrollo. Al Canadá le preocupa especialmente el gran número de niños soldados que voluntaria o involuntariamente participan en muchos conflictos. Hay que considerar el establecimiento de mecanismos apropiados para el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes a fin de abordar esa situación tan compleja.

Se ha examinado y analizado la experiencia de las Naciones Unidas y de otras organizaciones en la esfera del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz. Se está llegando a un consenso sobre los principios generales y las directrices prácticas que permitan que la planificación y la aplicación efectivas del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes se lleven a cabo de una forma coherente y general. Es indispensable que el Consejo de Seguridad aproveche esta información cuando autorice nuevas operaciones de mantenimiento de la paz. Por ello, y con ese fin, el Canadá sugiere que se pida al Secretario General que presente sus recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre los medios y arbitrios de promover la aplicación cabal de las mejores prácticas para la planificación, la aplicación y la supervisión efectivas del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz.

Para concluir, no cumpliría con mi deber si no aprovechara la ocasión para expresar el sincero agradecimiento de la delegación del Canadá por la iniciativa adoptada por Malasia de traer al Consejo de Seguridad este tema tan importante. La cuestión del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz es un tema que probablemente seguirá siendo pertinente para las deliberaciones del Consejo de Seguridad en los próximos meses. Lo felicitamos, Sr. Presidente, le agradecemos sus esfuerzos por entablar este debate oportuno, y apoyamos enérgicamente el proyecto de declaración presidencial.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Canadá las amables palabras que me ha dirigido.

La siguiente oradora inscrita en mi lista es la representante de Finlandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Korpi (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa,

Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia— y Chipre y Malta, en calidad de países asociados, al igual que Islandia y Noruega, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea celebra las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes, que son oportunas y pertinentes. Encomiamos su iniciativa, Sr. Presidente, porque pone de relieve la importancia cada vez mayor de los enfoques multidimensionales para la solución de los conflictos de hoy. También acogemos con agrado su idea de que las técnicas para la ejecución de los programas de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes, así como los problemas conexos, deberían estudiarse a fondo para ayudar a mejorar las operaciones de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz. Asimismo, quisiera agradecer a la Vicesecretaria General su presentación de este tema desde el punto de vista de las Naciones Unidas.

La comunidad internacional afronta grandes desafíos en la compleja gestión de los conflictos actuales. La índole de los conflictos se ha hecho cada vez más compleja desde el derrumbamiento del orden bipolar de la guerra fría. La mayor parte de los nuevos conflictos del decenio de 1990 han sido guerras civiles. Uno de los factores más perturbadores es la creciente participación de los niños en esos conflictos. El mantenimiento de la paz ya no puede considerarse como un proceso distinto y aislado, sino como parte de un proceso más amplio que abarca desde la diplomacia preventiva hasta la consolidación de la paz después de los conflictos.

El desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes han sido componentes importantes de algunas operaciones de mantenimiento de la paz, con miras a fortalecer la consolidación de la paz después de los conflictos. Estas medidas prácticas de desarme tienen una especial importancia para los conflictos próximos a una solución para los que acaban de terminar y, como consecuencia, sirven también para impedir la recurrencia de un conflicto. Si no se tiene éxito en esta labor, resulta imposible crear un entorno político estable, justo y democrático, que es una condición previa indispensable para el desarrollo humano, económico y social sostenible.

Las Naciones Unidas han logrado resolver varios conflictos. Muchos países que antes estaban en conflicto han gozado de varios años de paz y tienen buenas perspectivas de lograr una paz duradera. En esos países, se logró encauzar el conflicto hacia un proceso político legítimo, de modo que ya no fue necesario defender intereses con medios militares. Las Naciones Unidas brindaron incentivos para la desmovilización de los excombatientes, muchos de los cuales habían sido obligados a alistarse siendo niños y no tenían otros medios de vida. En otros casos, las Naciones Unidas no han tenido éxito. Ambos casos merecen una evaluación a fondo de las lecciones aprendidas.

La Unión Europea ha participado activamente en los esfuerzos destinados a combatir la acumulación y propagación excesivas y desestabilizadoras de las armas pequeñas y de las armas ligeras, e invita a todos los países a apoyar las metas fijadas en las medidas conjuntas que adoptó en diciembre 1998. Un año antes, en 1997, la Unión Europea aprobó un programa para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas convencionales. La Unión Europea apoya una estrategia proporcionada e integrada en pro de la seguridad y el desarrollo. Con sus medidas conjuntas, la Unión Europea se ha comprometido a promover la inclusión de disposiciones para la recolección, el control, la eliminación o la destrucción de las armas, así como para la desmovilización y para la reinserción de los excombatientes en los acuerdos de paz que celebren las partes en conflicto y en los mandatos de las operaciones de apoyo a la paz cuando ello sea procedente. Además, la Unión proporcionará asistencia técnica y financiera para programas y proyectos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones, incluidas las organizaciones no gubernamentales. Estas tareas podrían incluir, entre otras cosas, la ejecución de programas de recolección de armas y de desmovilización y reinserción de excombatientes. En particular, la Unión Europea financia un proyecto piloto de recolección de armas en Albania, por medio del cual se ofrece asistencia para el desarrollo de las comunidades a cambio de armas. La Unión está estudiando propuestas para financiar otros programas parecidos en otros lugares.

La comunidad internacional debería promover las estrategias regionales y colectivas para el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes. En su primer informe, el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas de las Naciones Unidas recomendó una serie de medidas de reducción y prevención para combatir la acumulación desestabilizadora de armas pequeñas. Cuando en abril del presente año la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas aprobó por consenso las directrices para el control y la limitación de las armas convencionales y el desarme, con especial hincapié en la consolidación de la paz, se dio un gran paso hacia delante. Las directrices serán un valioso instrumento que ayudará a

la comunidad internacional, así como a las regiones, las subregiones y los países directamente afectados. Las Naciones Unidas deberían utilizarlas también al formular mandatos de nuevas operaciones preventivas y de mantenimiento de la paz.

Estas directrices contienen recomendaciones concretas para la recolección, el control, la eliminación y la destrucción de las armas, especialmente las pequeñas y las ligeras, así como para la conversión de las instalaciones militares. Abordan los criterios necesarios para ejecutar un programa bien organizado que logre desmovilizar a los combatientes, así como las medidas necesarias para reinsertarlos en forma efectiva en la sociedad civil.

La Unión Europea espera ver los resultados de la labor que ya ha realizado la Dependencia de Análisis de Resultados del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, al que alienta a aprovechar las directrices en la gestión de la planificación, la aplicación y la supervisión de las actividades de desarme, desmovilización y reinserción cuando se lleven a cabo nuevas operaciones de mantenimiento de la paz.

La Unión Europea acoge también con agrado la labor y las iniciativas del grupo de Estados interesados. Este grupo apoya proyectos concretos sobre medidas prácticas de desarme y hace las veces de foro para el intercambio de información sobre el análisis de los resultados obtenidos en la esfera de las medidas prácticas de desarme. Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Secretario General.

Las sociedades asoladas por la guerra tienen grandes dificultades para ofrecer alternativas sociales y económicas viables a los excombatientes. Los programas de reinserción de excombatientes deberían atribuir prioridad a la promoción del empleo sostenible y a la capacitación, y la comunidad internacional debe prestar asistencia con ese fin. Al mismo tiempo, debería alentarse a los Estados para que incorporen la reinserción de los excombatientes en sus programas educacionales y económicos, y para que destinen recursos nacionales suficientes a estas actividades, complementados con asistencia externa cuando sea necesario, a fin de organizar actividades de seguimiento eficaces, entre otras cosas. Convendría determinar las necesidades de distintos grupos de excombatientes que se han reinsertado, incluidos los grupos vulnerables, como los niños, y deberían prepararse opciones para su reintegración de acuerdo con las condiciones locales. La reinserción de los niños soldados, que son la nueva generación, requiere medidas especiales, tales como tratamiento médico y psicológico, así como educación, vivienda y otras parecidas.

Toda reinserción debe complementarse con sistemas de rendición de cuentas y debe ir acompañada de procedimientos jurídicos adecuados. En este contexto, las lecciones aprendidas por ejemplo en Sudáfrica o en la ex Yugoslavia —recientemente en Bosnia y Herzegovina— podrían ser útiles.

En 1996, la Unión Europea aprobó leyes para las operaciones de rehabilitación y reconstrucción en los países en desarrollo. Algunas de las prioridades de estas leyes son la reinserción social de los refugiados, las personas desplazadas y las tropas desmovilizadas. Entre los posibles colaboradores podrían figurar organizaciones internacionales, regionales, nacionales, locales o comunitarias, organizaciones no gubernamentales y agentes del sector público o privado.

La Unión Europea se preocupa especialmente por la extensión de los conflictos armados y por el enorme flujo de armas y equipo militar a zonas en conflicto de África. Más de un tercio de los países africanos están en situación de conflicto o lo han estado recientemente. Teniendo presente la resolución 1209 (1998) del Consejo de Seguridad, relativa a las corrientes de armas hacia África, la Unión Europea considera que en la búsqueda de soluciones a largo plazo de los conflictos debe atribuirse prioridad a las medidas destinadas a poner coto a las existencias de armas, a la circulación ilícita de armas y al tráfico ilícito de oro, diamantes y otros bienes lucrativos que puedan financiar las armas.

La Unión Europea contribuirá activamente al mecanismo establecido para ayudar a aplicar la moratoria del África occidental, aprobada por la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) por iniciativa de Malí. Su objetivo principal es prevenir la fabricación y el comercio ilícitos de armas pequeñas, así como asegurarse de que esas armas sean recogidas y puestas fuera de circulación. La iniciativa de Malí es un proyecto pionero que puede servir de ejemplo en otras regiones con problemas parecidos.

En Centroamérica, la Unión Europea ha estado prestando una atención creciente a la reinserción de los excombatientes desmovilizados de ambos lados del conflicto en la vida social y económica de sus comunidades, financiando importantes programas de desarrollo en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Estos programas han dado resultados muy prometedores; los excombatientes que han participado en los programas de reconciliación se han convertido en promotores activos de los procesos de desarrollo local.

En la XV Conferencia Ministerial del Proceso de San José, celebrada en Bonn el 20 de mayo, los Ministros de la Unión Europea y de los países centroamericanos convinieron en la necesidad de acelerar los esfuerzos destinados a incrementar la participación de los ciudadanos en la vida política con miras a consolidar aún más la democracia en Centroamérica. Huelga decir que esto incluye también a los antiguos participantes en el conflicto interno. Los Ministros también acogieron con beneplácito la Acción Conjunta de la Unión Europea sobre armas pequeñas y armas ligeras y destacaron su determinación de cooperar más estrechamente en esta esfera.

Dada la realidad de los conflictos actuales, el Consejo de Seguridad debería considerar lo siguiente: Ante todo, dar orientación a los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas a fin incluir de manera apropiada en los acuerdos de paz el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes. En segundo lugar, el Consejo debe ocuparse de que en las resoluciones de las Naciones Unidas se integren el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes como parte del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz, con financiación y medidas complementarias adecuadas. El Consejo de Seguridad debería abordar la cuestión del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes de manera periódica en el contexto del examen de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Pero la clave es que el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes precisan otro componente: el desarrollo. El desarme, la desmovilización de las tropas y la reinserción de los excombatientes no se pueden llevar a cabo aisladamente. El Consejo de Seguridad debe refrendar lo que se conoce como enfoque integrado y proporcionado a la seguridad y al desarrollo. Quizá deba dedicarse parte de la asistencia oficial para el desarrollo a la consolidación de la paz y la reconciliación. Los organismos bilaterales y multilaterales de desarrollo deben destinar parte de su asistencia a restablecer rápidamente las actividades generadoras de ingresos.

Esa asistencia puede contribuir a garantizar el éxito temprano de las medidas prácticas de desarme. Un objetivo clave debe ser permitir la reconstrucción de la capacidad administrativa y la infraestructura que se vieron dañadas durante el conflicto en un proceso de conversión de una cultura de guerra a una cultura de paz. En última instancia, las partes en un acuerdo de paz son las responsables de su plena aplicación y las únicas que pueden ofrecer la mejor garantía para la consolidación de la paz y la regeneración económica y política esencial de sus sociedades.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Finlandia las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi delegación.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Guatemala, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Estévez López (Guatemala): Sr. Presidente: Quisiera comenzar por agradecerle, en nombre de mi delegación, que se haya convocado esta sesión abierta del Consejo, en la que se nos brinda la oportunidad de exponer sucintamente lo que fue el proceso de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes en Guatemala.

Como es de conocimiento general, el 29 de diciembre de 1996 el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) firmaron el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, con lo cual se puso fin a 36 años de conflicto armado en Guatemala, creándose con ello los elementos estratégicos para efectuar las transformaciones fundamentales que permitan que Guatemala consolide su democracia política y su desarrollo integral en el marco de una sociedad pluriétnica y multicultural.

Los Acuerdos sobre el Definitivo Cese al Fuego, sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad, y sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, proporcionaron una guía valiosa sobre todo lo relativo al desarme, desmovilización e incorporación de los excombatientes a la vida civil.

Con la entrada en vigencia de los Acuerdos de Paz se construyó un total de ocho campamentos en cinco departamentos del país. Cada uno de ellos fue acondicionado con un contenedor para recibir el armamento de largo alcance a medida en que fueran llegando los grupos de combatientes, lo cual se efectuó conforme a lo previsto en el Acuerdo. Las armas cortas fueron entregadas al momento de concluir el proceso.

Para ello, el 20 de enero de 1997, el Consejo de Seguridad, mediante de la resolución 1094 (1997), aprobó el envío de 155 observadores militares para participar en el proceso de desarme, y fue a ellos a quienes los excombatientes entregaron las armas. Una vez sometidas a un proceso de recuento e inventario, estas armas fueron entregadas formalmente al Ministro de Gobernación de Guatemala el 17 de mayo de 1997.

El programa llevado a cabo por la Comisión Especial de Incorporación cubrió a 5.200 miembros de la URNG

conjuntamente con sus familias, lo que equivale a un total de alrededor de 30.000 personas. La Comisión, que concluyó oficialmente sus trabajos el 8 de diciembre de 1998, estuvo integrada por representantes del Gobierno, de la URNG, las Naciones Unidas, la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América, la Unión Europea y España. Todos ellos con carácter consultivo, y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala en calidad de observadora.

La Comisión cumplió con el objetivo de establecer las mejores condiciones para la incorporación de los miembros de la URNG a la vida política, económica, social y cultural, en un marco de dignidad, seguridad, garantías jurídicas y pleno ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos, dentro de los tiempos pactados en el Acuerdo sobre el cronograma. Temas como la capacitación, el acceso a la tierra y a la vivienda fueron parte de la integración socioeconómica de los excombatientes.

A esto debemos sumar la inscripción de la URNG como un partido político que, en alianza con otros tres partidos políticos, participará en las elecciones generales a realizarse el 7 de noviembre próximo.

La incorporación de la URNG a la legalidad, y por ende a la vida cotidiana del país, ha sido un proceso que sintetiza la actitud de reconciliación de los guatemaltecos. En las áreas rurales, en muchos casos los excombatientes han regresado a sus lugares de origen y han sido, en general, bien recibidos, a pesar de que otros pobladores del lugar quizás estuvieron en la trinchera opuesta durante el conflicto.

En las áreas urbanas y en sus ambientes políticos y sociales, la presencia de la URNG se ha dado desde el principio con toda normalidad, y sin duda ha sido un factor que ha extendido y profundizado el espíritu de pluralismo. Esto es particularmente importante en un país como Guatemala, marcado durante tanto tiempo por las barreras y los prejuicios de la discriminación y la intolerancia. Al mismo tiempo, las fuerzas armadas fueron reducidas en alrededor de un tercio, y al igual que sucedió con los excombatientes de la URNG, se proporcionó apoyo para la incorporación de los ex militares a la vida civil. El éxito del proceso en su conjunto es reconocido por las partes y se dio sin que se produjeran atentados, amenazas, bloqueos o cualquier otra forma de agresión o violencia.

Por último, los guatemaltecos queremos agradecer una vez más a todos y cada uno de aquellos que nos han brindado su apoyo, incluyendo desde luego a los países miembros del Consejo. Éstos creyeron y siguen creyendo en un verdadero proceso de paz que, incluso con los problemas que ha tenido que enfrentar, continúa adelante, transformando a nuestro país en una sociedad democrática y pluralista.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Guatemala las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Badenhorst (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea encomiarlo por haber iniciado este debate, importante y oportuno, sobre la desmovilización, el desarme y la reinserción de los excombatientes en el contexto del mantenimiento de la paz. Dada la creciente preocupación de la comunidad internacional con respecto a la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, y en particular a sus repercusiones en el desarrollo socioeconómico de los países que atraviesan situaciones posteriores a los conflictos, este tema merece la atención especial del Consejo.

En el informe del Secretario General sobre armas pequeñas se señaló acertadamente que el desarme incompleto de los excombatientes y los mandatos de operaciones de mantenimiento o de consolidación de la paz después de los conflictos que no abarcaban el desarme de las armas pequeñas y las armas ligeras eran causas importantes de la acumulación excesiva y desestabilizadora de esas armas. A este respecto, una de las recomendaciones que figuraban en el informe era que

> “se debe considerar la posibilidad de establecer un componente de desarme en las operaciones de mantenimiento de la paz que emprendan las Naciones Unidas” (*A/52/298, párr. 79, inciso d)*)

Después de muchos años de conflictos armados en el África meridional, se puede relacionar el creciente problema de la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras con la disponibilidad de grandes cantidades de armas que volvieron a circular en la región debido a programas de desarme incompletos que tuvieron lugar después del establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz. La consecuencia ha sido que, esta proliferación está teniendo repercusiones devastadoras sobre la reconstrucción de la sociedad civil en la región. Las iniciativas regionales de paz y democratización se ven obstaculizadas por la acumulación excesiva de esas armas, especialmente por grupos de

delincuentes que propician el delito y la violencia para obtener beneficios financieros.

Mi Gobierno cree que se necesita un compromiso político para abordar este tema como cuestión prioritaria. Sudáfrica también cree que al abordar la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras se debe considerar la cuestión desde una perspectiva amplia que incluya la limitación de armamentos y el desarme, la consolidación de la paz después de los conflictos, la prevención de los conflictos y el desarrollo socioeconómico. Se deben adoptar enfoques integrales para controlar el problema de la proliferación. En el plano regional, los dirigentes políticos deben comprometerse a resolver este problema mediante una cooperación regional efectiva y por medio de acciones de seguridad que aborden los factores subyacentes de la demanda, tales como las actividades delictivas y el subdesarrollo socioeconómico. Además, se debe ejercer un control estricto en la transferencia de las armas pequeñas y las armas ligeras, y cuando proceda, se deben destruir los arsenales de tales armas. Por lo que respecta al establecimiento de un componente de desarme en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, Sudáfrica considera que los mandatos de las futuras operaciones de mantenimiento de la paz que tengan lugar en situaciones posteriores a los conflictos deben incluir, cuando sea apropiado, la recolección la eliminación y la destrucción de las armas.

Por ese motivo, Sudáfrica celebró la aprobación de la resolución 1209 (1998) del Consejo de Seguridad relativa a la entrada y circulación ilícitas de armas en África. Sudáfrica apoya firmemente el papel que desempeña el Consejo de Seguridad al abordar la cuestión del desarme de armas pequeñas y armas ligeras en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Es imperativo que el mandato de toda futura operación de mantenimiento de la paz incluya la aplicación de un programa amplio de desarme y de gestión de los armamentos que se mantenga vigente en la fase de reconstrucción posterior al conflicto. Sería de especial importancia el examen de maneras prácticas de trabajar con los Estados en la aplicación de programas nacionales, regionales o subregionales de recolección, eliminación y destrucción voluntarias de armas, incluida la posibilidad de establecer un fondo que apoye esos programas. En este sentido, la resolución 1209 (1998) reconoce la importante contribución que aportan los programas de recolección, eliminación y destrucción voluntarias de armas en determinadas situaciones posteriores a los conflictos en África, y que el Consejo debería considerar la posibilidad de incluir, según proceda, los medios de facilitar la realización satisfactoria de esos programas en los mandatos de las futuras operaciones de mantenimiento de la paz que autorice en África sobre la base de las recomendaciones del Secretario General.

El Gobierno de Sudáfrica ha declarado que combatir contra la proliferación de las armas pequeñas es una prioridad y ha establecido una estrategia coherente para abordar todos los aspectos de este problema. Esta estrategia representa un enfoque integral y amplio destinado a introducir medidas de control más estrictas y a eliminar, finalmente, los factores que dan origen a la proliferación de las armas pequeñas. Mi Gobierno ha decidido, además, destruir todas las armas automáticas y semiautomáticas superfluas, obsoletas, irreparables y confiscadas de un calibre inferior a 12,7 mm que obran en poder del Estado. Además de destruir muchas toneladas de armas confiscadas y obsoletas y de municiones, para finales de este año Sudáfrica habrá destruido más de 260.000 armas superfluas, obsoletas, irreparables y confiscadas de diversos calibres que en la actualidad están almacenadas por la Fuerza de Defensa Nacional.

A fin de abordar la cuestión de la disponibilidad y circulación de grandes cantidades de armas pequeñas y armas ligeras en la región, Sudáfrica ha establecido acuerdos con varios Estados del África meridional a fin de frenar el tráfico de armas pequeñas y municiones ilegales. A este respecto, se han firmado acuerdos bilaterales entre Sudáfrica y Mozambique y entre Sudáfrica y Swazilandia para hacer frente a los delitos transfronterizos. Estos acuerdos condujeron al inicio de la primera operación conjunta para la recolección y la destrucción de los arsenales de armas y de explosivos no controlados dentro de Mozambique, denominada Operación Rachel. Desde 1995 se han realizado en Mozambique cuatro operaciones Rachel destinadas a localizar y destruir los arsenales de armas y explosivos no controlados. Se han logrado grandes éxitos y se han destruido varias toneladas de armas y explosivos.

Si bien hasta la fecha las iniciativas internacionales de limitación de armamentos y de desarme se han centrado principalmente en las armas de destrucción en masa y en las principales categorías de armas convencionales, no se puede ni se debe ignorar la devastación causada por el uso indiscriminado de las armas pequeñas y las armas ligeras, especialmente en la reconstrucción de las sociedades después de los conflictos. A tal fin, el Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel protagónico.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Sudáfrica las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Ante todo, Sr. Presidente, permítame que lo salude cordialmente, querido colega y competente representante de su gran país. Permítame aprovechar esta oportunidad para, por su mediación, transmitir al Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia nuestra cordial bienvenida y agradecerle que haya dirigido la sesión de esta mañana.

Bangladesh encomia la iniciativa del Consejo de Seguridad y de su Presidente, Malasia, de convocar esta reunión. Esto da a los Estados Miembros de las Naciones Unidas la oportunidad de presentar ideas sobre cuál es la mejor manera de prestar servicios a la causa de la paz y la seguridad internacionales y sobre cuál es la mejor manera de abordar la cuestión de la consolidación de la paz después de los conflictos, especialmente los aspectos relativos al desarme, a la desmovilización y a la reinserción. Confiamos en que nuestras deliberaciones ayuden a identificar las esferas que interesan a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional.

Bangladesh quiere transmitir su agradecimiento especial a la Vicesecretaria General por la muy pertinente declaración que formuló al comienzo de nuestro debate de hoy. Los cinco aspectos que identificó para que el Consejo les preste especial atención son sumamente importantes, y mi delegación comparte sus opiniones.

La situación internacional sigue siendo inestable en la actualidad. Persiste un clima de incertidumbre. Todavía están por cumplirse compromisos contraídos en algunas de las principales esferas de la cooperación internacional. Sigue haciéndose cada vez mayor la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados. En muchos casos se agravan los problemas que se derivan de la pobreza y de las injusticias sociales. La falta de desarrollo, la pobreza y la injusticia social son una fuente profunda de frustración e incluso una posible causa de nuevos conflictos, ya que hay excombatientes fácilmente dispuestos a volver a entrar en situaciones de violencia. La consolidación de la paz, de la seguridad y de la democracia a escala mundial exigirá la superación de las crecientes desigualdades internacionales. Las controversias entre las naciones y dentro de ellas, los conflictos violentos, la agresión, la ocupación extranjera y la injerencia en los asuntos internos de los Estados siguen frustrando el objetivo de la convivencia pacífica de Estados y pueblos.

Al analizar la naturaleza de los conflictos y de las luchas sociales que sufren hoy en día muchas partes del mundo observamos que las guerras entre Estados y la ocupación extranjera han venido disminuyendo desde el fin de la guerra fría. Sin embargo, los conflictos intraestatales, las luchas sociales, las privaciones, las violaciones de los derechos humanos, la exaltación étnica y la xenofobia siguen planteando problemas que provocan violencia y afectan a la paz y la seguridad internacionales.

En las guerras y los conflictos actuales las partes involucradas a menudo recurren a acciones que constituyen violaciones flagrantes de los derechos humanos y del derecho internacional, y sobre todo del derecho humanitario. Los grupos más débiles y vulnerables de la sociedad se convierten en víctimas fáciles e inocentes de los conflictos. Las violaciones de los derechos de las mujeres y de los niños son sumamente frecuentes.

Pensamos que la mejor manera de reforzar la paz y la seguridad internacionales no radica sólo en las medidas de los Estados, sino en las acciones de hombres y mujeres, mediante la inculcación de una cultura de paz y no violencia en todo ser humano y en todas las esferas de actividad. Los elementos de una cultura de paz dimanan de principios y valores seculares que todos los pueblos y sociedades respetan y tienen en alta estima. El objetivo de una cultura de paz es la potenciación de la población. Mediante la participación democrática, la cultura de paz contribuye eficazmente a superar las estructuras autoritarias y la explotación que conllevan. Se opone a la pobreza y a la desigualdad y promueve el desarrollo. Celebra la diversidad y favorece la comprensión y la tolerancia. Consideramos que la cultura de paz es un instrumento eficaz para reducir al mínimo y evitar la violencia y los conflictos en el mundo actual y para contribuir eficazmente a consolidar y reforzar la paz en las situaciones posteriores a los conflictos.

El mantenimiento y la consolidación de la paz y de la seguridad dependen en gran medida de que existan condiciones favorables para una paz duradera después de un conflicto. La transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz evidentemente necesita una minuciosa atención de la comunidad internacional. Si esa transición no se gestiona adecuadamente puede socavar gravemente cualquier esfuerzo positivo en pro del establecimiento de la paz. De hecho, hemos visto sociedades que surgen de una situación de conflicto para caer en nuevos conflictos intraestatales o entre grupos. Este es un aspecto de la paz y la seguridad y de la consolidación de la paz que no se puede dejar de subrayar.

Después de una guerra o de un conflicto, el mantenimiento de la paz y la seguridad en un país o región no se puede garantizar en un ambiente de pobreza, hambre, ignorancia, privación económica y falta de responsabilidad en la utilización del poder político. En una situación posterior a un conflicto el terreno sigue siendo propicio para que estallen nuevos conflictos por problemas menores o incluso sin ningún pretexto, ya que los combatientes armados, que en la mayoría de los casos no son una fuerza disciplinada, son proclives a involucrarse en conflictos ante la menor instigación. En una situación como ésta son indispensables el desarme y la reinserción de los excombatientes. Sin embargo, los excombatientes deben integrarse en la sociedad de tal manera que puedan participar en el proceso de paz y contribuir a la normalización de la situación. Nuestra experiencia a este respecto ha sido muy positiva.

En Bangladesh en diciembre de 1997 el Gobierno negoció el final de un problema de larga data en Chittagong Hill Tracts con la firma de un acuerdo de paz que satisfizo los intereses legítimos de la población de esa zona. Después de la firma del acuerdo los excombatientes se desarmaron voluntariamente y entregaron sus armas al Gobierno. Se los está insertando con éxito en la sociedad, sobre todo en las actividades de desarrollo de la zona mediante consejos administrativos presididos por sus dirigentes.

Permítaseme reiterar para terminar que Bangladesh está comprometido con la causa de la paz y la seguridad internacionales. Hemos sido un contribuyente fundamental a las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento y establecimiento de la paz y estamos dispuestos a trabajar de manera constructiva con los Estados Miembros en la promoción de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Bangladesh las amables palabras que nos ha dirigido a mí, a mi delegación y al Ministro de Relaciones Exteriores de mi país.

El siguiente orador es el representante de la República de Corea, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Lee (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame que le manifieste nuestra cordial enhorabuena y nuestro agradecimiento por haber tenido la iniciativa de organizar el debate abierto de hoy sobre las importantes cuestiones del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz. Mi delegación acoge con agrado la reunión de hoy como otro paso adelante hacia una mayor transparencia en los trabajos del Consejo y también como un esfuerzo oportuno para aprovechar el debate anterior del Consejo sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, que se celebró en diciembre pasado.

El desarme, la desmovilización y la reinserción son fundamentales para romper el ciclo de violencia y consolidar una paz duradera en las zonas de conflicto. Opinamos que estos tres elementos deben abordarse en su totalidad y como parte integrante del proceso continuo que constituyen las actividades de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz después de los conflictos. Deseo poner de relieve los siguientes aspectos, a los que mi Gobierno atribuye especial importancia.

En primer lugar, nuestra experiencia reciente demuestra que el desarme, la desmovilización y la reinserción no pueden tener éxito sin una colaboración política auténtica entre todos los protagonistas involucrados, incluidos los encargados del mantenimiento de la paz, los mediadores internacionales y las partes en el conflicto. Los esfuerzos de desarme llevados a cabo por la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) en 1993 y por la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) en 1996, respectivamente, son ejemplos de ello. A nuestro juicio, los resultados opuestos en estos dos ejemplos se debieron esencialmente al distinto grado de compromiso político que demostraron las partes beligerantes. Por lo tanto, mi delegación considera que todo arreglo político definitivo a un conflicto debe incluir un acuerdo sobre medidas concretas de desarme, desmovilización y reinserción, y que el personal de mantenimiento de la paz que lleva a cabo tales medidas debe contar con el mandato explícito del Consejo de Seguridad y estar respaldado por recursos financieros suficientes. En este sentido, celebramos las resoluciones 1208 (1998) y 1209 (1998) del Consejo de Seguridad que fueron aprobadas el año pasado y que se refieren a los problemas de la corriente de armas y refugiados en África. Estas resoluciones denotan la importancia que otorga el Consejo de Seguridad en su labor a las medidas de desarme, desmovilización y reinserción. Esperamos que el Consejo de Seguridad siga prestando gran atención a esta cuestión.

En segundo lugar, mi delegación opina que deben idearse incentivos apropiados para estimular a los excombatientes a que se desarmen y se desmovilicen voluntariamente. La índole y el tipo del sistema de incentivos deben variar según los distintos contextos de las situaciones de conflicto. Se debe dar prioridad a la tarea de ayudar

a los excombatientes desarmados a que se ayuden a sí mismos a largo plazo por medio de la formación profesional y la creación de puestos de trabajo. La comunidad internacional también debe suministrar a las comunidades afectadas la asistencia financiera y técnica necesaria. Teniendo esto presente, mi Gobierno aportó 250.000 dólares para programas de desmovilización y reinserción de excombatientes en Angola cuando prestamos servicios recientemente en el Consejo de Seguridad. También somos partidarios de una participación más activa de las instituciones financieras internacionales en estas actividades.

A este respecto, la comunidad internacional debe prestar mayor atención a situaciones inquietantes, como la que presenciamos en la región de los Grandes Lagos de África, en que excombatientes armados cometen cada vez más actos de bandidaje y delincuencia. Muchos excombatientes, entre ellos niños soldados, a los que el Secretario General ha llamado ejércitos de perdedores, siguen merodeando por la zona y a menudo amenazan la seguridad y el carácter civil de los campamentos de refugiados de la región. El Consejo de Seguridad deben hacer frente urgentemente a este problema concreto, puesto que esa situación plantea una posible amenaza a la paz y la estabilidad regional.

En tercer lugar, mi delegación toma nota con agradecimiento de los importantes logros que han conseguido desde 1997 nuestros colegas del grupo de Estados interesados en medidas prácticas de desarme. Acogemos con beneplácito las directrices sobre el control/la limitación y el desarme en relación con las armas convencionales que aprobó recientemente la Comisión de Desarme. Esperamos que estas directrices se apliquen ampliamente como base para la realización eficaz de actividades de desarme, desmovilización y reinserción.

Mi delegación sostiene de manera resuelta que se debe estudiar un enfoque regional o subregional para frenar el tráfico ilícito de armas pequeñas y de armas ligeras. En este sentido, elogiamos los esfuerzos que han hecho, respectivamente, la Unión Europea mediante la reciente adopción de sus medidas conjuntas y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) mediante la declaración de una suspensión sobre la importación, exportación y fabricación de armas ligeras en el África occidental. Esperamos que en otras regiones también se puedan tomar medidas semejantes.

Antes de terminar, mi delegación observa con satisfacción dos proyectos positivos en esta esfera que se han llevado a cabo con la ayuda de los miembros del grupo de Estados interesados. Uno de ellos es un seminario que se celebró en noviembre pasado en la ciudad de Guatemala, en el que se debatió sobre las experiencias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Colombia en lo que respecta a la recolección de armas y a la reinserción de excombatientes. Esperamos que las lecciones aprendidas de las experiencias de esos países se compartan plenamente con otros países afectados por conflictos civiles. Otro ejemplo es el proyecto experimental de recolección de armas en el distrito albanés de Gramsh, que se inició en enero pasado. Vale la pena estudiar más la idea innovadora de proporcionar asistencia para el desarrollo como recompensa por la entrega voluntaria de armas y de municiones de la población local.

El debate abierto de hoy nos brinda la valiosa oportunidad de aumentar la sensibilización común sobre este importante tema. Hoy hemos escuchado una serie de sugerencias constructivas hechas por Estados miembros y Estados no miembros del Consejo de Seguridad. Confiamos en que ayuden al Consejo y a todo el sistema de las Naciones Unidas a abordar mejor este tema importante y a tomar ulteriores medidas a medida que sea necesario.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la República de Corea las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero empezar felicitándolo sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Estoy seguro de que gracias a su sensata dirección el examen que hace el Consejo del tema que figura en el orden del día —el desarme, la desmovilización y la reinserción de excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz— será muy provechoso. El Gobierno del Japón celebra la oportuna decisión del Consejo de Seguridad de centrarse concretamente en este tema y valora la iniciativa de Malasia que ha resultado en la convocación de la reunión de hoy.

Como órgano que tiene la responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, desde que terminó la guerra fría el Consejo de Seguridad ha debido responder frecuentemente a conflictos internacionales mediante la puesta en marcha de una operación de mantenimiento de la paz. La experiencia nos han enseñado que al responder a los conflictos regionales es

necesario hacer frente al frágil ambiente posterior a los conflictos en todos sus aspectos. El éxito de esas operaciones depende en gran medida de que se apliquen sin contratiempos medidas destinadas al desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes. En realidad podría decirse que el objetivo final de un enfoque integral de esa índole es el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes.

Hoy quisiera referirme a la cuestión del desarme, la desmovilización y la reinserción en relación con los siguientes cinco aspectos.

Primero, es importante examinar el desarme, la desmovilización y la reinserción de una manera coordinada y coherente. Hasta ahora se han tratado en distintos foros diversos aspectos del desarme, la desmovilización y la reinserción. Por ejemplo, el tema de las armas pequeñas se ha discutido en la Asamblea General y en otros foros. El Gobierno del Japón ha adoptado varias iniciativas para coordinar esos distintos esfuerzos. También patrocinó la resolución 50/70 B de la Asamblea General, en la que se pidió al Secretario General que estableciera un grupo de expertos gubernamentales sobre armas pequeñas. El Embajador Mitsuro Donowaki, Asistente Especial del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, presta servicios como Presidente de ese Grupo. Además, complementando la labor del grupo de expertos, el Japón fue anfitrión del Seminario de Tokio sobre Armas Pequeñas, al que invitó a expertos del Grupo, así como a delegaciones de los Estados interesados, del Departamento de Asuntos de Desarme y de organizaciones no gubernamentales.

En segundo lugar, deben controlarse las transferencias ilícitas de armas hacia una región y dentro de ella, a fin de impedir la reanudación de las hostilidades. Debido a que esta es una tarea que requiere la plena cooperación de la comunidad internacional, en su quincuagésimo tercer período de sesiones la Asamblea General aprobó la resolución 53/77 E, en la que pidió al Secretario General que presentara sus recomendaciones a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones como preparación para una conferencia internacional sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos, que ha de celebrarse a más tardar en el año 2001. El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas espera que esa conferencia tenga éxito. En este sentido, cuando ocupó la Presidencia del Consejo de Seguridad el año pasado el Japón coordinó los esfuerzos del grupo de trabajo sobre las corrientes ilícitas de armas hacia África y dentro de ella, cuyos resultados constaron en la resolución 1209 (1998) del Consejo de Seguridad. Esperamos sinceramente que esos esfuerzos se aprovechen de manera efectiva en los preparativos para la conferencia de las Naciones Unidas sobre las corrientes de armas, que ha de celebrarse en el año 2001.

La tercera cuestión, cuya importancia para la paz sostenible no se puede dejar de subrayar, es la del desarrollo. Consciente de que con frecuencia una de las causas de la inestabilidad social es la pobreza extrema, el Japón fue anfitrión de la Primera Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África, celebrada en 1993, y de la Segunda Conferencia, celebrada en 1998. Se espera que en el proceso de esas Conferencias se ponga de relieve la importancia de la prevención de los conflictos y de la reconstrucción posterior a los conflictos en la restauración de la estabilidad en toda la sociedad, requisito previo para el desarrollo.

La cuarta cuestión que ha de tenerse presente al abordar el tema del desarme, la desmovilización y la reinserción es la importancia de la coordinación entre las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. En la medida en que el desarme, la desmovilización y la reinserción constituyen una esfera relativamente nueva de labor para las Naciones Unidas y para los organismos de su sistema, la contribución y la cooperación de los Estados interesados y de las organizaciones no gubernamentales son de especial importancia. En este sentido, el Japón celebró un simposio abierto para recalcar la importancia de la cooperación entre las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales, en el que se examinó el tema relativo a la sociedad civil y las armas pequeñas con ocasión del Seminario de Tokio sobre Armas Pequeñas.

En quinto lugar, es importante establecer una memoria institucional, de modo que la experiencia del pasado se utilice para asegurar la máxima eficacia de las futuras operaciones de mantenimiento de la paz. Con este fin, el Gobierno del Japón financió un estudio sobre el análisis de resultados en la esfera del desarme, la desmovilización y la reinserción, así como un seminario que celebró en Ginebra la Dependencia de Análisis de Resultados. Mediante estos y otros estudios, esperamos elaborar una estrategia para la aplicación de principios y directrices para las futuras operaciones de mantenimiento de la paz que tenga gran influencia en el desarme, la desmovilización y la reinserción.

Para concluir, permítaseme reiterar que medidas de desarme, desmovilización y reinserción, tales como las que acabo de mencionar, si bien son importantes por sí mismas, también deben emprenderse como parte de un enfoque

amplio del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos. Abrigo la sincera esperanza de que las Naciones Unidas en su conjunto continúen abordando este importante tema. El Gobierno del Japón, por su parte, continuará realizando todos los esfuerzos posibles por contribuir a esa empresa.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Mozambique, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Santos (Mozambique) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo sumarme a oradores anteriores para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por la excelente manera en que está usted dirigiendo las deliberaciones del Consejo. Permítame también rendir un homenaje especial a su predecesor, el Embajador Jagne, de Gambia, por la excelente labor que llevó a cabo durante el difícil mes de junio.

Asimismo, deseo expresar nuestro reconocimiento a la Vicesecretaria General por su declaración y por su presencia aquí en el día de hoy.

Sr. Presidente: Encomiamos su iniciativa de introducir el tema de hoy en el programa del Consejo. Saludamos a los miembros del Consejo por haber convenido en dar a esta cuestión la prioridad que merece. Ciertamente, el tema relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad, a la consolidación de la paz después de los conflictos y al desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz no sólo es pertinente y oportuno, sino que también, y quizá esto sea más importante, se encuentra dentro de la competencia fundamental del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito la oportunidad de compartir nuestras opiniones y de aportar nuestra modesta contribución al debate, con la esperanza de que este órgano desempeñe un papel más efectivo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La experiencia reciente nos recuerda que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en situaciones posteriores a los conflictos requiere la aprobación y la aplicación oportunas de las medidas adecuadas para consolidar la paz y evitar la reanudación de los conflictos. A este respecto, debe darse máxima prioridad al desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes, ya que sin esos elementos la paz se vería en constante peligro.

Hoy Mozambique se considera un éxito en el historial de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz. Si bien nos enorgullecemos mucho de lo que logró el pueblo de Mozambique con la valiosa asistencia de la comunidad internacional, somos conscientes de los desafíos que aún hemos de enfrentar en nuestra sociedad devastada por la guerra.

En el Acuerdo General de Paz de Mozambique, firmado en Roma en 1992, se estipuló el desarme, la desmovilización y la reinserción. De hecho, se establecieron mecanismos para encarar estas delicadas cuestiones. Como resultado de ello, el acuartelamiento de los combatientes, así como su desarme y desmovilización, se llevaron a cabo sin mayores incidentes. La Comisión de Reinserción, establecida en virtud del Acuerdo de Paz, tenía el mandato de hacer frente a las necesidades inmediatas de los combatientes. Evidentemente, el hecho de que se efectúen pagos en efectivo a los combatientes durante algunos meses tras la cesación de las hostilidades no es suficiente. Necesitan que se les preste asistencia continua, así como que se les brinde la posibilidad de ganar su propio sustento y de vivir una vida normal como gente de trabajo, a fin de que volver a la guerra deje de ser una opción viable. La inclusión de tales disposiciones y mecanismos en el Acuerdo de Paz tuvo una repercusión muy positiva en la consolidación de la paz en Mozambique.

Mi Gobierno no ha escatimado esfuerzos para encarar el problema de la reinserción de los excombatientes, incluidos los que lucharon por la independencia del país. Como mencionó esta mañana el Embajador Greenstock, se aplicaron diferentes estrategias, de la formación profesional a la colocación en empleos y el empleo por cuenta propia. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha apoyado esos esfuerzos del Gobierno y ha estudiado la repercusión de dichos programas. El apoyo de los asociados que cooperan ha sido vital en este proceso.

La reinserción también implica reconciliar a los combatientes con las comunidades que fueron víctimas de atrocidades. Por consiguiente, requiere la participación de las comunidades y de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso. La reinserción debe realizarse de modo tal que los excombatientes se identifiquen más con la comunidad que con su anterior papel de combatientes. En algún momento deben dejar de considerarse un grupo especial de ciudadanos y pasar a formar parte de las comunidades en las que viven.

A este respecto, es de importancia especial la delicada cuestión de la desmovilización y la reinserción de los niños soldados. Mientras que los gobiernos pueden ser considerados responsables de la utilización de los niños como soldados, con frecuencia es difícil inducir cambios en los grupos rebeldes y lograr que reconozcan que utilizan niños. No se puede dejar de subrayar la magnitud del problema. Sólo en el continente africano, alrededor de 120.000 niños menores de 18 años participan actualmente en conflictos armados.

Por lo tanto, es preciso reconocer y poner de relieve las dificultades específicas que se presentan al desarmar, desmovilizar y reinsertar a los niños soldados. Será difícil para los niños traumatizados reintegrarse en sus comunidades o incluso en comunidades nuevas. Necesitan medidas a largo plazo que hagan hincapié en la educación, en la reunificación de la familia y en el apoyo psico-social. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha adquirido experiencia en esta esfera y puede prestar asistencia para la elaboración de principios rectores para la acción. El estudio de Graça Machel (documentos A/51/306 y A/51/306/Add.1) ofrece recomendaciones útiles a este respecto. Las medidas complementarias propuestas por el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu, son igualmente pertinentes, y la presentación de informes que el Embajador Otunnu efectúa ante el Consejo debe continuar y debe orientarse más a la acción.

Un aspecto importante que debe tenerse en cuenta es el desarme completo de los combatientes, es decir, asegurarse de que se entreguen todas las armas. Siete años después del Acuerdo General de Paz, las autoridades de Mozambique, en coordinación con la vecina Sudáfrica, han descubierto reservas secretas de armas que deberían haberse entregado en el momento de la desmovilización. Por lo tanto, las disposiciones de los acuerdos no son suficientes. En el mandato de las misiones de mantenimiento de la paz debe incluirse la vigilancia estrecha del proceso.

La posesión ilícita de gran cantidad de armas pequeñas seguirá planteando un peligro constante para la paz y la estabilidad en las zonas donde han tenido lugar conflictos. Deben fortalecerse y acelerarse los esfuerzos regionales e internacionales en curso en esta esfera. Las medidas prácticas de desarme deben aplicarse siempre y dondequiera que ello sea posible. El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas, del que tengo el privilegio de formar parte, ha elaborado recomendaciones valiosas y actualmente está estudiando su aplicación y actualización. Los informes ulteriores del Secretario General merecen ser debidamente examinados en el Consejo de Seguridad.

En la primera reunión de los Estados Partes en la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, que se celebró en Maputo, Mozambique, hace apenas dos meses, se subrayó nuevamente la repercusión de las minas terrestres en las zonas donde han tenido lugar conflictos. Si bien las misiones de mantenimiento de la paz no pueden resolver por completo este problema, los mandatos de las misiones deberían incluir disposiciones para ayudar a las autoridades locales a fortalecer la capacidad necesaria para encarar los distintos aspectos del problema, incluidas la concienciación sobre el problema de las minas, la asistencia a las víctimas, la destrucción de las existencias y la tecnología para las actividades de remoción de minas.

Las Naciones Unidas han acumulado un caudal de experiencia, y pueden aprenderse importantes lecciones. Por consiguiente, debemos utilizar nuestra capacidad de innovación para elaborar directrices concretas y un marco de acción para las futuras operaciones de mantenimiento de la paz. La utilidad del debate de hoy se juzgará en gran medida por el nivel de mejoras que pueda introducir el Consejo de Seguridad. Los recursos asignados a las operaciones de mantenimiento de la paz y a la consolidación de la paz después de los conflictos también reflejan el nivel de compromiso con el logro de soluciones duraderas.

Reconocemos que las soluciones de estos problemas dependen primordialmente de la voluntad de las partes de participar y de la voluntad política de alcanzar una conclusión positiva. No obstante, como lo ha demostrado la experiencia en Mozambique y en otros lugares, esta voluntad debe ir acompañada del apoyo de la comunidad internacional para poder ser duradera. El fin de una operación de mantenimiento de la paz no debe significar el fin del apoyo de la comunidad internacional.

De hecho, se requerirá un enfoque integrado de estas cuestiones para que la consolidación de la paz después de los conflictos pueda dar lugar a la paz y la estabilidad duraderas. Todo el sistema de las Naciones Unidas está llamado a desempeñar un papel en la elaboración de las estrategias más eficaces que aseguren el éxito futuro. Las expectativas son elevadas y el Consejo de Seguridad tiene una gran responsabilidad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Esperamos con interés los resultados de esta reunión y las deliberaciones y medidas ulteriores.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Mozambique las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Australia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Smith (Australia) (*habla en inglés*): Australia celebra la oportunidad de participar en un debate abierto del Consejo de Seguridad sobre esta importante cuestión. Sr. Presidente: Felicitamos a usted y a la delegación de Malasia por esta iniciativa.

Deseamos formular algunas observaciones sobre las dificultades que plantea el problema de las regiones que acaban de salir de un conflicto, sobre la base de la propia experiencia práctica que adquirió Australia tras el conflicto en la isla de Bougainville. Muchas de estas observaciones sirven para ilustrar las conclusiones y observaciones que figuran en el documento oficioso que se preparó para este debate. Son temas a los que se han referido hoy otros oradores.

Nuestra experiencia sirve de apoyo a la conclusión obvia de que no hay soluciones simples para los problemas que plantean los excombatientes. Los desafíos son multifacéticos e incluyen una gama de cuestiones económicas, sociales, educativas, judiciales y de desarme que deben abordarse de manera integrada y coordinada. Comprenden la necesidad una desmovilización y una reinserción efectivas de los excombatientes en la vida civil productiva; la reconstrucción y la reconciliación después de los conflictos en un entorno estable y seguro; la reforma y el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas policial, judicial y penal y la promoción del respeto del derecho internacional humanitario, entre otras cosas con respecto al uso y la transferencia de las armas pequeñas.

En el caso de Bougainville, el primer desafío verdadero que han enfrentado los dirigentes locales ha sido restablecer la sociedad civil y una economía local viable. En colaboración con la población de Bougainville y con el Gobierno de Papua Nueva Guinea, ha sido un placer para Australia haber podido ayudar a abordar las necesidades inmediatas y a largo plazo de los excombatientes. La rehabilitación de los servicios sociales, la restauración de las oportunidades de empleo tan necesarias y el hecho de que se encaren las cuestiones sociales no resueltas relativas a la eliminación de las armas, al abuso del alcohol, a la violencia en la familia y a los traumas actuales son ejemplos de las esferas en las que se están tomando iniciativas.

La paz en Bougainville ha permitido la reactivación de una incipiente economía local y la aparición de las primeras oportunidades de empleo. Hay que seguir fomentando y ampliando esta tendencia. El Gobierno de Australia, por conducto de su organismo de asistencia internacional, alienta la participación y el empleo de la población local de Bougainville, incluidos los excombatientes, en sus proyectos de asistencia. Hasta la fecha se ha empleado a más de 4.000 personas, y esta cifra aumentará a medida que se apliquen los proyectos para rehabilitar la infraestructura de caminos y puentes de Bougainville y su sector agrícola, otrora sumamente productivo, y para restablecer los servicios de salud y educación.

Hasta la fecha, la ausencia de una mano de obra altamente calificada habitualmente ha limitado la contratación de personas de la región para trabajos manuales. Muchos de los jóvenes excombatientes en particular han recibido muy poca educación y capacitación. Habida cuenta de esto, se está dando prioridad a la reconstrucción de las instalaciones dedicadas a la educación en Bougainville. Se están reconstruyendo dos escuelas secundarias importantes y se acaba de completar la construcción del único centro de capacitación profesional de Bougainville. Trabajando junto con las comunidades de Bougainville, el Gobierno australiano también ha reconstruido 30 aulas dobles para las escuelas de las aldeas.

Muchos excombatientes están gravemente traumatizados por las experiencias vividas durante años de conflicto armado. Este problema también se encara mediante esfuerzos conjuntos. Hemos alentado y financiado el trabajo de las organizaciones no gubernamentales locales destinado a capacitar a consejeros especializados en traumas, a alentar la reinserción de los excombatientes y a hacer frente a los problemas sociales actuales.

También estamos trabajando estrechamente con los Gobiernos de Nueva Zelandia y de Papua Nueva Guinea para elaborar un proyecto policial que capacitará a 200 habitantes de Bougainville como policías comunitarios. Unos 30 hombres y mujeres locales ya se han beneficiado de un proyecto anterior destinado a capacitarlos como miembros de la policía comunitaria. Varios de los beneficiarios son jóvenes desempleados de Bougainville. Es una medida importante. Ante la ausencia de una autoridad civil, han surgido varios órganos locales integrados por antiguos rebeldes y por jefes locales que se ocupan del orden

público. En algunos casos esto ha conducido a una justicia sumaria y a un enfoque del orden público que no está sometido a ningún control constitucional o legal.

La presencia del Grupo de Supervisión de la Paz, una fuerza multinacional encabezada por Australia e integrada por unos 300 efectivos de Australia, Fiji, Nueva Zelandia y Vanuatu, que trabaja en forma conjunta con la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville, ha sido crucial para hacer frente al problema de los combatientes marginados. El Grupo de Supervisión de la Paz y la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville son órganos neutrales que no cuentan con armas y que tienen el mandato de supervisar la paz e informar a las partes. Su presencia colectiva ha proporcionado un clima de seguridad crucial para los habitantes de Bougainville y les ha inspirado la confianza necesaria para tratar de solucionar sus diferencias. Sin su presencia, la amenaza que la presencia de un gran número de excombatientes constituye para el proceso de paz de Bougainville hubiera sido seguramente más grave.

La Oficina Política de las Naciones Unidas está desempeñando un papel muy importante en la eliminación de las armas en la isla. Este es un tema clave en el debate sobre el futuro político de Bougainville. A principios de junio de 1999, el Comité Consultivo sobre el Proceso de Paz, un foro presidido por la Oficina Política de las Naciones Unidas por conducto del cual las partes pueden debatir temas relacionados con el proceso de paz y formular recomendaciones a los líderes, autorizó a la Oficina Política de las Naciones Unidas a elaborar un plan para la eliminación de armas conjuntamente con las partes clave en el acuerdo. El acuerdo de las partes respecto de ese plan no solamente será importante para reducir el número de armas que hay en la isla y la amenaza que esas armas representan para el proceso de paz, sino que también será importante como medida de fomento de la confianza en el contexto de las negociaciones relativas al futuro político de Bougainville.

Voy a concluir con una breve observación sobre el problema de las armas pequeñas. La desmovilización, la eliminación de las armas y los programas de supervisión de la paz, como por ejemplo los programas en los que hemos participado en Bougainville, pueden desempeñar y desempeñan un papel clave en la gestión de los problemas causados en muchos otros lugares del mundo por la proliferación y el uso indebido de armas pequeñas. El problema de las armas pequeñas es complejo y abarca muchas cuestiones: desarme, derechos humanos, cuestiones jurídicas, cuestiones relativas a la buena gestión pública y cuestiones relativas al orden público, entre otras. Pero con el tiempo es posible lograr una respuesta efectiva mediante un mejoramiento de la respuesta nacional y regional, lo que a su vez puede servir como parte de una respuesta internacional efectiva. Este criterio ha ayudado a guiar al Gobierno australiano en el desarrollo de su propia política sobre la cuestión de las armas pequeñas.

Formulamos estas observaciones con la esperanza de que puedan contribuir de manera práctica a este importante debate. Se trata de cuestiones complejas y está claro que exigen un mayor estudio, en particular respecto de la forma en que nuestros objetivos pueden incorporarse de manera práctica en las actividades de las Naciones Unidas relativas al mantenimiento de la paz, a la consolidación de la paz después de los conflictos y a la reconstrucción después de los conflictos. En este contexto acogemos con beneplácito la propuesta de que se siga trabajando sobre este tema con la asistencia de un informe del Secretario General.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Australia las amables palabras que ha dirigido a mi delegación y a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Indonesia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Effendi (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera manifestarle su más cordial enhorabuena por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Estamos totalmente seguros de que, bajo su dirección competente y sensata, los temas de que se ocupa el Consejo llegarán a una conclusión feliz. También hago llegar mis felicitaciones a su predecesor, el Embajador Jagne, Representante Permanente de Gambia, por la habilidad con que dirigió las actividades del Consejo el mes pasado.

Sr. Presidente: Mi delegación encomia a su delegación por su excelente iniciativa de examinar en el Consejo de Seguridad la cuestión del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes. Creemos que es muy oportuna y que será beneficiosa para la comunidad internacional.

Desde luego, el papel del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes no sólo es complejo para las partes involucradas sino que también es complejo por sus ramificaciones internacionales. Requiere que las facciones interesadas acuerden los términos de un acuerdo de paz y desistan del uso de la fuerza, lo que es esencial

para el éxito de este enfoque triple cuyos aspectos, como demuestra la experiencia, se interrelacionan y se refuerzan mutuamente. Entretanto, las dimensiones internacionales de estas actividades se han de centrar en el papel de las Naciones Unidas y en el de las organizaciones regionales en sus esferas respectivas de competencia. Su participación en las distintas etapas de estas complejas operaciones ha tenido una repercusión beneficiosa para lograr una cierta estabilidad, lo que finalmente ha llevado, en algunos casos, al restablecimiento de la normalidad en las zonas más afectadas.

Además, la entrega de las armas a las autoridades competentes y la consiguiente desmovilización tendrán una repercusión positiva para la seguridad en las situaciones posteriores a los conflictos, especialmente para asegurar y adelantar el proceso de paz. Todos reconocemos que en este empeño por crear un entorno propicio para la seguridad será necesario desarmar a los combatientes y recolectar las armas de los civiles dentro del marco de un programa general de recolección de armas, con el fin de promover un entorno en el que las armas ya no se vean como algo necesario.

Otro de los pasos que se deben dar consiste en tratar la cuestión de la financiación adecuada, que es condición indispensable para garantizar la aplicación de programas completos de reinserción y la reconstrucción de la economía dañada. La distribución de una asistencia financiera equitativa entre los excombatientes y entre la población en general, muchos de cuyos integrantes también se ven ante situaciones de dificultad económica extrema, puede a su vez prevenir otro conflicto causado por las partes descontentas.

En este sentido, conviene señalar que durante el breve período de sólo dos años comprendido entre 1995 y 1997 se utilizaron 300.000 niños menores de 18 años como soldados en conflictos que tuvieron lugar en el mundo. Su futuro está en juego, especialmente cuando las oportunidades adecuadas en materia de educación que les permitan prepararse para los estudios y el asesoramiento que les permita superar los traumas causados por las hostilidades resultan limitados. Es obvio que hay que hacer mucho más para aliviar su sufrimiento y para garantizarles el lugar que merecen en sus sociedades mediante programas de apoyo adecuados.

Otro tema importante que habrá que enfrentar es el problema de poner freno a la corriente de armas que llegan a través de medios clandestinos después que se ha logrado el desarme, puesto que esas armas tendrán una repercusión profundamente negativa en la seguridad y presagian una situación potencialmente explosiva que, en última instancia, traerá consigo la desestabilización. Esto exige esfuerzos determinados y coordinados a nivel nacional, regional y mundial para poner freno a la transferencia ilícita de armas. La necesidad de acomodar estos enfoques para responder a los cambios es un paso que celebramos. Al mismo tiempo, es necesario ajustarse a los principios básicos consagrados en la Carta.

Como conclusión, Sr. Presidente, quisiera reiterar el agradecimiento de mi delegación por su excelente iniciativa sobre este tema, que es muy importante para la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Indonesia por las amables palabras que nos dirigió a mi delegación y a mí.

El siguiente orador es el representante de Nueva Zelandia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Hughes (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero empezar diciendo cuánto nos complace tener esta oportunidad de participar en este debate público del Consejo de Seguridad sobre este tema tan importante. Quiero felicitarlo por su iniciativa de convocar esta sesión.

Hemos preparado nuestra declaración de hoy basándonos, en gran medida, en nuestra experiencia nacional en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, tales como la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya y la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique. Debo decir que la declaración que acaba de formular el representante de Mozambique me ha parecido muy valiosa. También nos hemos basado en nuestra participación en arreglos regionales, tales como el Grupo de Supervisión de la Paz en Bougainville, Papua Nueva Guinea, donde las Naciones Unidas también están desempeñando un papel clave en el proceso de paz a través de su Oficina Política, y que, naturalmente, ha sido objeto de la declaración que formuló anteriormente mi colega australiano.

Nos parece que al diseñar un marco para el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes hay tres factores esenciales. Ellos son la flexibilidad, la creación de capacidad y la sostenibilidad.

Respecto de la flexibilidad, sugerimos que es esencial reconocer que circunstancias distintas justifican y merecen enfoques distintos. Por ejemplo, cuando una sociedad se ha

visto muy trastornada por una guerra civil o un conflicto étnico hasta el punto de que sus instituciones nacionales se han derrumbado, es probable que la función de las Naciones Unidas y de otros organismos externos sea muy amplia. En otras situaciones, no obstante, donde un gobierno establecido y reconocido internacionalmente permanece en el poder después de que se ha superado el conflicto, es probable que el papel de terceros, incluidas las Naciones Unidas, sea más limitado. Por tanto, conviene evitar un marco conceptual rígido.

En cuanto a la creación de capacidad, existe la necesidad de suministrar, a nivel de la persona, educación, capacitación e información en cuanto a las opciones con que podrán contar los excombatientes con el fin de ayudarles a ocuparse de los problemas con que se enfrentan después de la desmovilización. A nivel nacional, debe existir una preocupación general por desarrollar lo más pronto posible una capacidad nacional en las actividades de desmovilización y de reinserción, con el fin de reducir la dependencia de las aportaciones externas.

La sostenibilidad, naturalmente, implica que las iniciativas deben ser diseñadas de una manera que permita evitar una vuelta al conflicto. También implica que se debe promover el crecimiento y el desarrollo a mediano y largo plazo y asegurar un acceso equitativo a los beneficios de ese crecimiento.

La planificación con éxito del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz depende mucho de las disposiciones que se hagan en el acuerdo que ponga fin al conflicto en cuestión, como han señalado hoy muchos otros. En la medida de lo posible, las actividades en apoyo de estos procesos deben planificarse y diseñarse cuidadosamente desde el principio. En particular, esto quiere decir que se deben celebrar prontamente consultas con las partes en el conflicto. En cuanto a los recursos externos, estamos de acuerdo con la observación que han formulado varios oradores en el sentido de que es esencial que nuestros esfuerzos colectivos en pro del mantenimiento de la paz tengan una base financiera más segura de la que tienen en este momento.

Una de las lecciones clave que hemos aprendido de la experiencia de Nueva Zelandia en Bougainville, Papua Nueva Guinea, es la necesidad de hacer que las partes interesadas se sientan partes en el acuerdo de paz y en los mecanismos ulteriores de desarme y reconstrucción. Junto con Australia, Fiji y Vanuatu, seguimos suministrando personal al Grupo de Supervisión de la Paz y participando en las reuniones consultivas periódicas relativas al proceso de paz. No obstante, nuestro propio papel es esencialmente periférico en relación con el que desempeñan los propios líderes políticos.

La reinserción, no obstante, sigue siendo una actividad compleja y costosa. Es particularmente difícil aplicar con éxito esa reintegración cuando la economía se ha estancado o se ha visto gravemente perturbada. En condiciones ideales, se debería también hacer hincapié en programas que promueven al mismo tiempo la reconciliación, por ejemplo, contratando excombatientes para que trabajen juntos en una nueva fuerza de policía, cuando eso sea viable.

En lo que respecta a Bougainville, Nueva Zelandia, a través de la asistencia oficial para el desarrollo, sigue apoyando el proceso de paz, incluido el restablecimiento de la autoridad civil, y una serie de programas de formación profesional centrados en la reinserción. Nos complace informar de que nos ha parecido posible ofrecer programas de capacitación en los cuales los ex protagonistas aprenden lado a lado.

Otro elemento esencial es la promoción de la buena gestión pública. Nos atrae la definición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de que la buena gestión pública consiste en

> “ejercer la autoridad económica, política y administrativa para gestionar los asuntos de un país a todos los niveles de una manera que sea participatoria, transparente y responsable.”

En efecto, la buena gestión pública quiere decir que las prioridades se basan en un consenso amplio en la sociedad, y que las voces de los más pobres y los más vulnerables también son escuchadas.

Por último, creemos que es útil recordar las palabras del ex Secretario General Boutros Boutros-Ghali, que escribió en Un programa de paz que

> “La diplomacia preventiva tiene por objeto evitar las crisis; la consolidación de la paz después de los conflictos tiene por objeto evitar la reanudación de las hostilidades.” (*A/47/277, párr. 57*)

Esta concisa declaración refleja muy bien la necesidad de tomar las medidas adecuadas para enfrentar problemas que, si se dejan sin resolver, podrían llevar a un retorno al conflicto armado. También subraya claramente la necesidad de sopesar debidamente el aspecto de la reinserción dentro

del tema tripartito que estamos debatiendo hoy. Porque sin un esfuerzo fructífero de reinserción, los dividendos del desarme y de la desmovilización pueden resultar efímeros.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Nueva Zelandia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Croacia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Šimonović (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Celebro la oportunidad de saludarlo como Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de julio. La iniciativa que usted tomó y que condujo a este debate público sobre el papel central que desempeñan del desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en la restauración de la estabilidad y la paz sostenible representa una proyección natural del amplio historial de Malasia en las esferas del mantenimiento y la consolidación de la paz en el ámbito internacional. Como país que ha pasado recientemente por una experiencia directa en los asuntos que estamos tratando, queremos hacer una aportación específica en cuanto a los elementos que se podrían incorporar en la futura planificación y ejecución de operaciones dirigidas por las Naciones Unidas y en las misiones de las organizaciones de seguridad regionales.

Nos complace participar en el debate y compartir nuestras opiniones sobre un enfoque exhaustivo de las cuestiones relativas al mantenimiento y la consolidación de la paz. Sabemos que existen requisitos diferentes en la gestión militar y en la administración burocrática de las distintas misiones de las Naciones Unidas que exigen también categorías y tareas diferentes en lo que concierne al mantenimiento y la consolidación de la paz. Sin embargo, todos estos esfuerzos siguen el mismo hilo conductor en la senda hacia una paz duradera.

El objetivo de restablecer y mantener una paz duradera no debe ser víctima de una compartimentación conceptual o burocrática, ya que su valor es demasiado amplio y la alternativa es demasiado costosa. Si el Consejo de Seguridad desea de hecho fomentar la eficacia y el alcance de la responsabilidad que le asigna la Carta respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no debe renunciar a mejorar antiguos medios ni a buscar nuevos medios para responder a las nuevas realidades en forma integral.

En este sentido, Croacia celebra la iniciativa de abandonar el enfoque parcial y adoptar uno que tenga en cuenta el mundo y la época actual a fin de fomentar las perspectivas de una paz sostenible. La búsqueda de principios y directrices generales para el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en el marco del mantenimiento y la consolidación de la paz es oportuna y está plenamente de acuerdo con los esfuerzos que despliega el Secretario General. También es congruente con la voluntad política de varios Estados Miembros, como lo demuestra claramente la presencia de tantos oradores.

Por haber acogido cinco operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en los últimos ocho años, Croacia ha adquirido una experiencia que le da derecho a reflexionar sobre las lecciones aprendidas en cuanto al mantenimiento y la consolidación de la paz. En esta ocasión, no voy a referirme a las operaciones que no tuvieron éxito en el territorio croata sino que ahondaré brevemente en tres puntos de las lecciones extraídas del éxito de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES). Estos tres puntos son: un modelo precursor de desarme que se utilizó en la región croata del Danubio durante la misión de la UNTAES; una asistencia de seguridad complementaria y una misión política que se llevaron a cabo una vez terminada con éxito la misión de las Naciones Unidas; y finalmente, una estrategia nacional y medidas políticas para la rehabilitación y la reinserción de los excombatientes.

La UNTAES se creó en un entorno propicio para su objetivo final de lograr la reintegración pacífica del territorio croata anteriormente ocupado. Teníamos el acuerdo de las partes en conflicto; el recurso a la opción militar no era atractivo para las partes interesadas; el objetivo político de la reintegración pacífica se había fijado claramente, era de sobras conocido y además contaba con el apoyo de la voluntad política del Gobierno anfitrión, la comunidad internacional y la hábil dirección de las Naciones Unidas en el terreno. Sin embargo, el proceso de reintegración fue, por supuesto, muy difícil desde el punto de vista político. Presentó grandes dificultades técnicas y burocráticas para los aspectos civiles de la reintegración.

El proceso de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes fue crítico para seguir ordenadamente el calendario civil de la reintegración. Lo importante es que este proceso se inició ya al principio de la operación y además se terminó bien y con rapidez con un plan innovador que recompensaba a los excombatientes cuando entregaban sus armas. Ese programa, que duró aproximada-

mente 10 meses, fue ejecutado conjuntamente por el Gobierno de Croacia y la UNTAES. Dentro del programa se recogieron grandes cantidades de armas de fuego, municiones, explosivos y detonadores por los que se pagaron alrededor de 1,6 millones de dólares. El proceso de entrega voluntaria y de recolección de armas pequeñas continúa desde entonces y, a partir de agosto, se castigará la tenencia ilegal de armas.

La operación de la UNTAES terminó puntualmente el 15 de enero de 1998. En el curso de los últimos meses se redujo considerablemente el personal de mantenimiento de la paz. A medida que proseguía el período de transición, la Fuerza de Policía para la Transición, integrada por un 40% de croatas y serbios y un 20% de otros grupos étnicos de la región, desempeñó un número cada vez mayor de funciones de seguridad. Lo importante es que la comunidad internacional prestó asistencia de capacitación a varios miembros de esa Fuerza, lo que fue crucial para establecer un alto nivel profesional. Esto fue valiosísimo para la adecuada reinserción de los excombatientes y para mantener el orden público. Inicialmente bajo la autoridad de la UNTAES, la Fuerza pasó a formar parte del Ministerio del Interior un año antes de que terminara la reintegración en la región.

El grupo de apoyo de las Naciones Unidas que durante nueve meses supervisó las prácticas de la policía civil, impulsó aún más la normalización de la vida en la zona. No precisamente encantada, pero plenamente consciente de la magnitud y la complejidad del proceso de reintegración en curso, Croacia invitó luego a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) a que continuara cumpliendo determinados deberes de supervisión en Eslavonia oriental. Al hacerlo, Croacia reconoció la necesidad de hacer lo posible para consolidar la estabilidad y mantener la paz, y así ayudar a la población local a emprender la tarea conjunta de reconstruir la prosperidad. A este respecto, como se recalcó hace poco en la conferencia regional de Zagreb sobre minas antipersonal, el desminado sigue siendo una tarea prioritaria.

A fin de acelerar la reconciliación y la recuperación general después del conflicto, hay que prestar especial atención a las medidas económicas y sociales. A este respecto, la reinserción de los excombatientes en la sociedad civil tiene un peso adicional. En Croacia tratamos de estimular la reinserción de diversas maneras, incluso con la promulgación de una ley de amnistía que exoneró a los antiguos rebeldes, con excepción de los responsables de crímenes de guerra. Los veteranos tienen prioridad en el acceso a la educación superior y al empleo en el sector público. También tienen derecho a pedir créditos en condiciones favorables para crear nuevas empresas o entrar en regímenes de arrendamiento agrícola. Los que no pueden incorporarse a la población activa, tienen derecho a subsidios de desempleo, incluidos los servicios médicos, y de jubilación anticipada.

Huelga decir que todas estas medidas normativas han resultado caras. Agravan la carga del presupuesto nacional de una economía que ya soporta el peso de la reconstrucción, escasas inversiones y unas tasas bajas de crecimiento, así como un gran desempleo, como suele suceder en las sociedades después de los conflictos. Por ello, Croacia recomienda enérgicamente que, como parte de la asistencia financiera internacional destinada a estas sociedades, se asignen fondos especiales a programas concretos que apoyen la rehabilitación y la reinserción de los excombatientes

Como ya hemos dicho antes en este y en otros foros, la reconciliación no se produce de la noche a la mañana sino que es un proceso a largo plazo. En este sentido, no puedo recalcar suficientemente la importancia de que se establezca la verdad de lo sucedido en un conflicto, es decir, que se determine la responsabilidad de los crímenes de guerra que se cometieron. Es imposible lograr el objetivo de la reinserción de los excombatientes sin este elemento de justicia. Si no se enjuicia a estos criminales, ningún vecino confiará en otro cuando pasee de noche por la calle y mucho menos trabajará con él para reconstruir y desarrollar sus medios de vida en la misma comunidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Croacia las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi delegación.

El siguiente orador es el representante de El Salvador, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Meléndez Barahona (El Salvador): Sr. Presidente, en primer lugar, en nombre de la delegación de El Salvador, le expreso nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes, así como mi complacencia por la presencia de su Ministro de Relaciones Exteriores. También lo felicitamos por la excelente iniciativa de examinar el tema sobre el desarme, la desmovilización y la reinserción de los excombatientes en un entorno de mantenimiento de la paz.

El 16 de enero de 1992 marcó el inicio de una nueva etapa en la historia política de El Salvador. Es la fecha en que el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí

para la Liberación Nacional, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas, firmaron los Acuerdos de Paz en Chapultepec, México, que pusieron fin al conflicto armado, y se adquirieron los compromisos para alcanzar la paz, lograr la reconciliación nacional, promover la democratización y el respeto de los derechos humanos e iniciar un programa de reconstrucción y desarrollo económico y social a fin de eliminar las causas fundamentales que dieron origen al conflicto interno y evitar que este vuelva a repetirse.

Para determinar las lecciones de la experiencia salvadoreña, permítaseme primero hacer algunas observaciones sobre el proceso de paz salvadoreño. El fin de la guerra fría, la desintegración de la Unión Soviética y los avances en la distensión subregional fueron factores endógenos que alentaron el proceso de paz en El Salvador, que durante mucho tiempo permaneció estancado y sin alcanzar mayores progresos.

El rechazo a la continuación de la guerra por la mayoría de las fuerzas políticas salvadoreñas, la convicción de las partes en conflicto de que ninguna de ellas se impondría militarmente a la otra y de que la lucha armada no solucionaría los graves y profundos problemas nacionales, y la falta de confianza y de credibilidad para que las partes en conflicto lograsen acuerdos directamente abrieron el camino para que el Gobierno de El Salvador y el FMLN, separadamente, solicitaran al Secretario General de las Naciones Unidas que los ayudara a llevar a cabo negociaciones ininterrumpidas para solucionar el conflicto, momento a partir del cual la Organización comenzó a desempeñar un papel protagónico, dinámico y catalizador del proceso de paz en El Salvador.

Desde la firma del Acuerdo de Ginebra en 1990, en que se establecieron los objetivos generales, hasta la firma de los Acuerdos de Chapultepec en 1992, las Naciones Unidas jugaron un papel central en todo el proceso de negociaciones, desarrollando sus máximos esfuerzos para facilitar el acercamiento y entendimiento entre las partes, principalmente en momentos en que surgieron contradicciones que pusieron en peligro la continuidad del proceso.

La participación de las Naciones Unidas no se limitó a contribuir al éxito de las negociaciones que gradualmente produjeron resultados positivos y que concluyeron en acuerdos parciales y globales: el Acuerdo de San José de l990, sobre derechos humanos; el Acuerdo de Caracas de 1990, sobre la agenda y la calendarización del proceso negociador; los acuerdos de México de 1991, sobre cuestiones sustantivas de la agenda; y los acuerdos de Nueva York de septiembre y diciembre de 1991 y enero de 1992, en los que se alcanzaron los acuerdos definitivos y que posteriormente se plasmarían en el Acuerdo de Paz firmado en México en 1992. También tendrían que cumplir las Naciones Unidas con la delicada función de la verificación internacional sobre el terreno para el cumplimiento de los compromisos acordados.

Es importante destacar que antes de alcanzar los acuerdos definitivos, partes interesadas en el conflicto, de carácter extrarregional, a solicitud de los presidentes centroamericanos, en respuesta a las exhortaciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, y a pedido del Secretario General, se comprometieron a apoyar el proceso de paz y a actuar en una forma activa y constructiva para lograr una solución definitiva al conflicto armado en El Salvador, incluyendo el apoyo y la asistencia para la ejecución de los acuerdos que adoptasen las partes en conflicto. Un ejemplo significativo fue la Carta Conjunta del Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la Declaración Conjunta de estos mismos países, ambas de fecha 1º de agosto de 1991, relativas al proceso de paz y a la cooperación de dichos países en Centroamérica, en las cuales, además de expresar un apoyo decidido al Secretario General y a la participación activa de los Amigos del Secretario General para lograr progresos en el proceso, exhortaron a países fuera de la región, incluida Cuba, a intensificar sus esfuerzos para resolver por medios pacíficos el conflicto en El Salvador.

La firma de los acuerdos de paz, significó entrar en una etapa diferente del proceso. Con la autorización del Consejo de Seguridad contenida en su resolución 693 (1991) se amplió el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), que inicialmente se había establecido con un mandato limitado para verificar activamente el cumplimiento de los acuerdos sobre respeto y garantía de los derechos humanos. En su versión ampliada, la ONUSAL emprendió una operación mucho más compleja, de carácter multidisciplinario, asumiendo la responsabilidad de prestar asistencia y verificar la aplicación del Acuerdo de Paz, que entre otros aspectos fundamentales incluyó: el cese al fuego, que se acordó aún antes de la firma de la paz; la separación de fuerzas, la desmovilización y la destrucción de las armas del FMLN; la reducción y reforma de las Fuerzas Armadas; reformas constitucionales; subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil; supresión de los cuerpos represivos y creación de una nueva policía nacional civil; la legalización del FMLN como partido político; la integración de los excombatientes en la vida política económica y social del

país; la reforma del sistema judicial y electoral; reformas económicas y sociales que incluyeron los programas de transferencia de tierras, de reinserción de excombatientes y apoyo financiero; así como la creación de mecanismos para promover la reconciliación nacional, como la Comisión de la Verdad, que tenía como mandato clarificar los casos más relevantes de violaciones de los derechos humanos, la Comisión AD-HOC encargada de la depuración de las Fuerzas Armadas y la Comisión para la Paz (COPAZ) encargada de garantizar el cumplimiento de los compromisos para promover la asistencia y el desarrollo de las comunidades, principalmente en el sector agrario.

En materia económica y social, es importante mencionar que los esfuerzos nacionales fueron complementados por la cooperación internacional mediante el establecimiento del plan especial de cooperación económica para Centroamérica, adoptado por la Asamblea General y puesto en ejecución y coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la cooperación de otros organismos especializados del sistema; así como también por el establecimiento del programa de desarrollo regional para desplazados, refugiados y repatriados (PRODERE), que se desarrolló especialmente en áreas antes conflictivas. El programa se desarrolló mediante la cooperación financiera del Gobierno de Italia y la participación coordinada de cuatro organismos especializados de las Naciones Unidas: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.

Cabe señalar que al igual que la fase de las negociaciones, la ejecución de los compromisos no estuvo exenta de dificultades, incluso de hechos que pusieron en peligro los compromisos adquiridos, tanto por la resistencia de fuerzas interesadas en no aceptar los cambios como por la violación de las obligaciones contraídas, dificultades que fueron superadas por la intervención de la ONUSAL y por la voluntad política y la convicción de las partes respecto del imperativo de lograr la paz.

En este contexto, es importante destacar que el papel de las Naciones Unidas fue exitoso y efectivo por la eficiencia y profesionalismo con que desempeñaron el mandato el Secretario General de las Naciones Unidas y sus funcionarios, actuando en una forma imparcial y equidistante de las posiciones e intereses de las partes, sin más fin que el de coadyuvar a lograr una solución pacífica al conflicto en El Salvador.

Sobre la base de estas consideraciones, de la experiencia salvadoreña podemos extraer las siguientes lecciones. Es posible establecer la colaboración entre la Organización mundial y un país pequeño para resolver cuestiones complejas y sensitivas que en determinadas circunstancias pueden transcender las fronteras nacionales. La participación de las Naciones Unidas se llevó a cabo mediante una decisión soberana del Gobierno de El Salvador y la aceptación del FMLN, es decir con la voluntad de las partes en conflicto. Las partes en conflicto expresaron la buena fe y la voluntad política de desarrollar negociaciones hasta alcanzar la paz. Las partes en conflicto aceptaron la participación activa de las Naciones Unidas y se comprometieron a cooperar y a cumplir con los compromisos acordados para consolidar la paz. Es importante destacar que el acuerdo político alcanzado entre las partes sobre una base firme y fiable fue fundamental para garantizar la función de la ONUSAL.

En cuanto al desarme y la desmovilización, hubo retrasos con respecto a cumplir dentro del plazo prescrito porque las partes no habían concentrado sus fuerzas en los lugares señalados o no se cumplía con lo previsto en el Acuerdo de Paz relativo a la disolución de los cuerpos de seguridad pública, o se demoraba la reintegración de excombatientes o no se entregaba la información completa sobre las existencias de armas que poseían las fuerzas irregulares. En cualquier caso, ambas partes se hacían acusaciones mutuas que generaban desconfianza y retrasaban la ejecución de los compromisos. Sin embargo, la voluntad de alcanzar la paz permitió que gradualmente se lograran progresos en estos aspectos y finalmente se cumplieran los compromisos adquiridos.

En cuanto a la reinserción de excombatientes, el proceso fue más lento por tener una relación directa con un problema ancestral relativo a la tenencia y concentración de la propiedad en El Salvador y a la limitación de recursos financieros para apoyar el programa de transferencia de tierras y de apoyo financiero y técnico. El programa no pudo completarse durante el período del mandato de la ONUSAL, sino que se completó en el período en que las Naciones Unidas finalizaron su presencia limitada en El Salvador para verificar el cumplimiento de los aspectos pendientes y delicados de los acuerdos de paz; esto es, al final del mandato presidencial de la anterior administración.

La verificación del cumplimiento del acuerdo de derechos humanos significó una función sin precedentes para las Naciones Unidas, ya que por primera vez la verificación se desarrolló en un Estado soberano. El

mandato de las Naciones Unidas se llevó a cabo en forma imparcial y objetiva, lo que fue de gran importancia para que las partes tuvieran confianza en las iniciativas que la Organización presentó en su carácter de mediadora.

El apoyo internacional fue fundamental, especialmente cuando las partes interesadas, de carácter extrarregional, se comprometieron a apoyar un proceso de paz y a evitar medidas que pudieran exacerbar el conflicto. La cooperación y la asistencia financiera internacional fueron para establecer programas de desarrollo social que atacasen las causas del conflicto, y que a la vez fuesen complementarios de los esfuerzos políticos en favor de la paz.

Creemos que existió una coordinación estrecha entre el Gobierno y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, que por principio deberían haber incluido a las organizaciones financieras internacionales, que tienen la capacidad de otorgar el apoyo financiero necesario para crear los programas de reconstrucción y desarrollo nacional que contribuyen a consolidar la paz en un país después del conflicto.

Finalmente, es importante destacar que a pesar de la complejidad y el carácter multidisciplinario de la operación en El Salvador, quedó demostrado que si existe voluntad política y se acuerda un marco claro y preciso de compromisos, así como un mandato definido de las funciones y alcances que corresponden a la Organización, ésta realmente tiene la capacidad de contribuir a la solución de un conflicto, como sucedió en el caso de El Salvador. Creemos que la experiencia adquirida por las Naciones Unidas en diferentes conflictos les otorga la capacidad suficiente para elaborar directrices en esta materia.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de El Salvador las amables palabras que me ha dirigido y su gentil referencia al Ministro de Relaciones Exteriores de mi país.

No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.